

I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

(cursos pares LOMCE)

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

- ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (LOMCE)-

0. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....3

-Introducción: Observaciones importantes en cuanto curso de transición LOMCE a LOMLOE, información a padres y alumnado, normas, aprovechamiento de fuentes de información en internet, uso de la plataforma digital 'Classroom' en situación actual de normalidad docente por remisión de COVID, aportación al plan de mejora del centro en la aplicación del aspectos del Plan Lingüístico de Centro; Planes de refuerzo y recuperación, seguimiento de adaptación en Bachillerato.....3

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 'VALORES ÉTICOS' DE 2ºE.S.O. & 4ºE.S.O.12

1.1. Normativa y presentación de 'Valores Éticos'	11
1.2. Objetivos en 'Valores Éticos' en relación a los objetivos de E.S.O.....	13
1.3. Contenidos de 'Valores Éticos'.....	17
1.4. Metodología en 'Valores Éticos'.....	20
1.5. Temporalización en 'Valores Éticos'.....	26
1.6. Competencias clave en 'Valores Éticos'.....	27
1.7. Evaluación de la asignatura de 'Valores Éticos'.....	28
1.8. Programas de atención a la diversidad en 'Valores Éticos'.....	45
1.9. Materiales y Recursos Didácticos en 'Valores Éticos'.....	45
1.10. Actividades Programadas.....	45
1.11. Lectura, oralidad y desarrollo del PLC.....	46

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 'HISTORIA DE LA FILOSOFÍA' DE 2ºBACH.....47

2.1. Normativa y presentación de 'Historia de la Filosofía'.....	47
2.2. Objetivos en 'Hª de la Fª' en relación a los objetivos de Bachillerato.....	50
2.3. Contenidos de 'Historia de la Filosofía'.....	51
2.4. Metodología en 'Historia de la Filosofía'.....	52
2.5. Temporalización en 'Historia de la Filosofía'.....	55
2.6. Competencias clave en 'Historia de la Filosofía'.....	55
2.7. Evaluación de la asignatura de 'Historia de la Filosofía'.....	56
2.8. Programas de atención a la diversidad en 'Historia de la Filosofía'.....	65
2.9. Materiales y Recursos Didácticos en 'Historia de la Filosofía'.....	65
2.10. Actividades Programadas.....	66
2.11. Lectura, oralidad y desarrollo del PLC.....	66

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 'EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS' DE 2º BACH.....67

3.1. Normativa y presentación de 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.....	67
3.2. Objetivos en 'Ed. Ciudad.' en relación a los objetivos de Bachillerato.....	68
3.3. Contenidos de 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.....	72
3.4. Metodología en 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.....	73
3.5. Temporalización de 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.....	74
3.6. Competencias clave en 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.....	74
3.7. Evaluación de 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.....	75
3.8. Programas de atención a la diversidad en 'Ed. ciud. & DD.HH.'.....	80
3.9. Materiales y Recursos Didácticos en 'Ed. ciud. & DD.HH.'.....	80
3.10. Actividades Programadas.....	81
3.11. Lectura, oralidad y desarrollo del PLC.....	81

0. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Filosofía, después de suprimirse una plaza a finales del curso pasado, ha pasado a ser monodepartamental. El único miembro titular del Departamento de Filosofía durante este curso es Rubén Blanco Fernández, y, por consiguiente, también de Jefe de Departamento. Sin embargo, debido a concederse en el último momento un tercer grupo de 1ºBACH durante este curso, por el excedente de horas, Jefatura adscribió las dos horas de 'Educación para la Ciudadanía y los DD.HH.' de 2ºBACH, con 4 alumnos, al profesor del Departamento de Economía, Francisco Vela Serrano.

A continuación, se concretan la distribución de materias de este Departamento que imparte cada profesor:

- **Francisco Vela Serrano** imparte la materia de '*Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*' de 2º de Bachillerato.

- **Rubén Blanco Fernández** imparte las materias de '*Historia de la Filosofía*' de 2º de Bachillerato '*Filosofía*' y '*Antropología & Sociología*' en 1º de Bachillerato, y la asignatura que desaparecerá el curso que viene con la implantación completa de la LOMLOE en los cursos pares: '*Valores Éticos*' de 2º de E.S.O. y '*Valores Éticos*' en 4º de E.S.O.

-Introducción: Observaciones importantes en cuanto curso de transición LOMCE a LOMLOE; información a padres y alumnado, normas, aprovechamiento de fuentes de información en internet; uso de la plataforma digital 'Classroom' en situación actual de normalidad docente por remisión de COVID; aportación al plan de mejora del centro en la aplicación del aspectos del Plan Lingüístico de Centro; Planes de refuerzo y recuperación de pendientes; seguimiento del alumno con adaptación en Bachillerato.

Durante este curso se está implantando la evaluación criterial de la LOMLOE en los cursos impares, que a este Departamento le afecta sólo en las materias de 1ºBach.: 'Filosofía' y 'Antropología & Sociología'. Aunque podría adelantarse la ponderación LOMLOE para los cursos pares, como aún rige la LOMCE, se juzga más beneficioso para el alumnado mantener la ponderación del curso pasado para 'Historia de la Filosofía' y 'Educación para la Ciudadanía' de 2ºBach. Primero para que al alumnado que repite 2ºBach, que asiste a clases en el grupo de CC.SS. & Humanidades, le siga resultando igual de familiar, ya que se conserva la ponderación 25% (teoría) – 75% (comentario) de la docente de este Departamento que les impartió clase el curso pasado. E, igualmente, mejor para todo el alumnado que promocionó desde 1ºBach, que mostró desarrollar satisfactoriamente competencias para el comentario de texto e instrumentos de evaluación tradicionales, pero no tanto para las actividades y presentaciones, -y es en relación a los instrumentos de evaluación y producciones del alumnado en los que la LOMLOE exige mayor diversificación.

En las materias optativas LOMCE de los cursos pares que desaparecerán del currículo el curso que viene, se ha mantenido la dinámica de cuestionario de actividades audiovisuales y fichas sobre temas y actividades del libro, introduciendo mayor autonomía y al menos una actividad de presentación en clase. Y en

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

'Educación para la Ciudadanía & DD.HH.' de 2ºBach., debido a la actitud de incumplir las indicaciones y condiciones de los trabajos- -de lo que se informó a Jefatura en la primera evaluación y se citó a los padres de los casos más graves en la segunda, infructuosamente, ya que continuó la actitud hasta final de curso- se les había en su momento planteado que durante este segundo curso presentasen los temas que trabajaron el curso pasado con respaldo digital y audiovisual, mostrando competencia digital. Este enfoque facilita además a cualquier docente de otro Departamento programar las sesiones de la materia -se le ha proporcionado un ejemplar de un libro de texto de la materia por el que se puede hacer una idea del desarrollo del enfoque de la materia tanto en 1º Bach como en 2ºBach. Se ha comentado con el docente adscrito al Departamento en esa asignatura, el 20% de la ponderación de la nota impartir los contenidos diferenciales de 2ºBach, y el 80% la presentación-exposición, por evaluación. Como además es alumnado que, o repite curso -en CC.SS & Humanidades- o tiene pendiente alguna materia del curso anterior -en Ciencias-, la materia no les exigirá tanto tiempo en relación a los planes de refuerzo y de recuperación de pendientes correspondientes.

Al alumnado se le ha procurado informar de los criterios de calificación en función de los instrumentos de evaluación (vinculados a los criterios de evaluación) desde el principio de curso, y se les sube al aula virtual de Classroom como 'presentación' de la asignatura' -así como cualquier aclaración o modificación que se les comente-. La ponderación de criterios de evaluación de todo el curso como 'evaluación criterial' se ha ido subiendo a Classroom, formato que en los cursos LOMCE se mantiene la del curso pasado.

En los cursos LOMLOE, en '*Filosofía*' de 1ºBach se ha dedicado una clase entera de presentación para que puedan llegar a comprender cómo la evaluación criterial mide la adquisición de las competencias específicas que se ayuda a desarrollar en la materia, y se les proporciona una tabla de ponderación de los instrumentos de evaluación en función del tipo de actividad y el criterio de evaluación calificado, para que puedan ir haciendo un seguimiento calculando la nota de cada evaluación. (Si se introducen otras actividades en las que se indica el criterio de evaluación calificado, o no se realiza alguna de las indicadas, se irá plasmando en esa 'tabla de ponderación por evaluación' una vez notificado al alumnado. Y los padres están al tanto de este formato de evaluación criterial y la tabla de ponderación para obtención de nota por evaluación, una vez se les ha ido comunicando las fechas de actividades calificables de sus hijos.) Además, se está preparando una selección de información de páginas de internet, a partir de las cuales distribuir los temas sobre los que trabajar en equipo de al menos un par de alumnos, y, una vez elaborado el trabajo escrito sobre la información -aportando fuentes extra si lo consideran, que no sean sesgadas-, se centren en la presentación de clase con respaldo digital o audiovisual.

Se ha hecho así por dos motivos: 1º) debido a que internet aporta infinidad de páginas de información sobre variedad de temas, se considera importante mostrar cómo desde las asignaturas se puede mostrar cómo aporta y amplía el alcance del conocimiento sobre un tema, y de manera equilibrada identificando asimismo errores o sesgos de perspectiva. Se toman en principio como modelo de selección de información de fuentes a páginas generalistas como Wikipedia o la Enciclopedia Británica. Resultaría absurdo no acudir a una fuente de información tan inmensa por considerarla 'competencia desleal' o 'intrusismo profesional', ya que sería equivalente a que se hubiesen molestado en el siglo XVIII los académicos de

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

universidades europeas ante 'el intrusismo' de la Enciclopedia francesa -los autores en su momento tampoco serían reconocidos por todos como 'legítimos'-, en vez de considerar que se tiene formación y criterios suficientes para evaluar qué se puede considerar información o enfoque valioso, y mostrar ejemplo al alumnado de aprovechamiento de internet como herramienta para ampliación de conocimiento sobre un tema. Como es difícil que un docente tenga tiempo suficiente para evaluar la validez de información y datos específicos de temas variados y ampliados, se solicitará colaboración o supervisión de la información por parte de otros Departamentos (p.ej., Historia o Lengua). 2º) A raíz de la disposición negativa de ambos grupos de Educación para la Ciudadanía & DD.HH. en relación a cumplir con las condiciones de presentar temas de manera equilibrada, seleccionando argumentos y posición radical, saltándose lugares comunes importantes esenciales al tema o presentando posiciones extremas y polémicas, este enfoque encauza ya el marco de información, tópicos, argumentos o perspectivas encontradas -que se intenta en principio sin sesgos-, en función del marco de valores y pensamiento crítico de un espacio educativo digno de tal nombre, según especifica la legislación. Además, la selección de argumentos o posiciones radicales que se intentaron presentar como parte de trabajo serio sobre tópicos o temas, con el peligro además de respaldar fuentes no fiables, y noticias no contrastadas y sensacionalistas, con el riesgo de dar pábulo a 'fake news' de internet, ha motivado que se refuerce la moderación en esos tópicos. Como ejemplo, ante la pretensión de presentar la 'xenofobia' como algo 'natural' arraigado de manera natural en el ser humano, seleccionando teorías altamente especulativas sin respaldo empírico de psicología evolutiva que circulan por la red y que se recogen también en paginas generalistas como wikipedia -a pesar de que se les indicaba que al menos las compensasen presentando la teoría opuesta de la explicación 'cultural' (en base al etnocentrismo), se ha recalcado en el material de este curso tanto en Historia como en Filosofía hechos obvios que cuestionan esa 'naturalidad' de la xenofobia, como la infinidad de migraciones de población en la historia y la integración de diversidad de costumbres ya desde la Antigüedad (el asimilacionismo cultural de otras civilizaciones por parte de Roma, como hecho que hace ridícula cualquier teoría de psicología evolutiva de ese estilo). Y, a la vez, recalcar la espontaneidad de la tendencia de cada sociedad a considerarse 'mejor' (etnocentrismo estudiado por la antropología sociocultural) y prioritario el propio bienestar del propio grupo antes que el de otro externo (dinámicas de identidad grupal que estudia la psicología social).

Tanto en Filosofía como en Historia, además, se plantean las materias desde la perspectiva de 'sociología de la cultura' en el sentido de mostrar al alumnado qué aporta la reflexión y el pensamiento crítico, no sólo desde el ámbito de la Filosofía estrictamente, sino desde diferentes ámbitos y producciones culturales, que también expresan reflexión y pensamiento crítico (se recalca también durante este curso los vínculos de temáticas impartidas con su itinerario: científico-tecnológico, sanitario, ciencias sociales y humanidades (clásicas)). Se hace hincapié en cómo también los debates y preguntas de la filosofía infunden forma y contenido a otras formas culturales actuales, tanto intelectual, de alta cultura, como de cultura de entretenimiento de masas que les rodea y consumen. Así, las materias de Filosofía no se imparten esperando que el alumnado curse la carrera de Filosofía en la facultad, así como en Lengua no se espera que se matriculen en la facultad de Filología o en Matemáticas no se espera que se matriculen en la facultad de Matemáticas, sino que desarrollen capacidades -competencias específicas de la materia- que les valgan para cualquier ámbito donde se desarrollen profesional o

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

personalmente.

En la materia optativa de nuevo curso de este curso, '*Antropología & Sociología*', se les ha presentado que el mayor peso de la nota (aprox. 70%/ 30%) residirá en que ellos mismos produzcan en equipo conocimiento, en un trabajo práctico guiado en fases durante el curso, para el que se han organizado en 'grupos de investigación' (boceto con cuestionarios, organización del material con registro de audio y video con 'trabajo de campo' con posible 'observación participante' en algunos casos, y presentación final en clase), y se les remitió a la legislación de la materia en internet. Se está pendiente de seleccionar y reducir los contenidos -más prácticos y metodológicos orientados al trabajo del curso-, y que antes se impartían en 4 horas, a las 2 horas semanales actuales. Y está en preparación la ponderación de la nota en cada evaluación en función de evaluación criterial LOMLOE de manera análoga a 1ºBach. En este caso, se planteará como metodología y enfoque que el alumnado vaya adquiriendo el hábito de presentar oralmente contenidos que se hayan trabajado en clase, para que, en el momento de la presentación del trabajo, ya hayan adquirido soltura y eliminado cualquier nerviosismo o pánico escénico que desluciese la presentación de un buen trabajo de investigación realizado durante el curso. Se utiliza la rúbrica diseñada desde Ciudadanía durante el curso pasado para evaluar las prácticas de presentaciones, al menos en pares.

Respecto a la comunicación a los padres o tutores legales del alumnado, aunque ya tienen acceso a la información que se les ha transmitido a sus hijos si acceden a la 'presentación de la asignatura' en la plataforma digital Classroom, tendrán acceso a esta programación al completo en cuanto el centro publique las programaciones de los Departamentos en la página web.

La plataforma digital Classroom es la elegida por el centro para la publicación de material, actividades o notificaciones al alumnado de cada grupo y materia, así como para actividades que se les pida que entreguen en la plataforma digital dentro del margen de tiempo especificado.

Classroom ha dejado de ser la plataforma para docencia sincrónica o telemática por motivo de COVID, ya que los efectos de la pandemia han remitido y se considera 'endémica' y suficientemente controlada. Ha dejado de existir la necesidad de confinamiento y de seguimiento de alumnado en casa. Pero la plataforma permite que, en caso de que el alumnado no asista a clase -tanto justificadamente como injustificadamente-, puede hacer seguimiento de la materia, y entregar desde casa las actividades que el docente les proponga en caso de convalecencia médica que lo justifique. En su reincorporación a clase, el alumnado que haya faltado, se le considera responsable de informarse sobre qué se ha impartido en la sesión o sesiones en las que no ha estado, ya que tiene material y actividades en Classroom, y actualmente tienen mayor facilidad para contactar con compañeros que les informen. Si ha sido una falta de asistencia justificada, pueden plantear dudas fuera de clase, comentándoselo al docente para quedar un momento, una vez que miren bien antes el material que les indique el profesor. En el caso de actividades audiovisuales, tampoco es justificación no haber asistido para no realizar el cuestionario al incorporarse, ya que éste se habrá colgado en Classroom, y podrán preguntar a compañeros qué ocurre al respecto en el fragmento de video que no han visto.

Si la falta de asistencia justificada es a una prueba calificable, el alumnado podrá realizarla en otro momento con las condiciones que les plantee el profesor, ya

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

que se procurará que no sea mientras se imparte clase, pues estará de nuevo perdiendo una nueva sesión por no poder prestar atención y asimilación de contenidos, en comparación con sus compañeros. En caso de que el alumnado afirme que la falta de asistencia es justificada, y realice la prueba aplazada antes de que el profesor lo confirme con el tutor o la tutora que no es cierto, la prueba será nula -nota de cero- y además tendrá que realizarla en la fecha de repesca o recuperación de la evaluación, según programación especificada para cada materia.

En caso de que durante una actividad o prueba calificable se compruebe que el alumnado estaba copiando (chuletas, apuntes, saquen folio o se pasen folio, o TIC -móvil, reloj inteligente, auriculares-) tendrán un parte de incidencia grave -por considerarse por encima de los demás, saltándose el respeto al juego limpio que garantice la igualdad de oportunidades en las pruebas objetivas para obtener calificación en una materia de currículum que permite un acceso a un itinerario u otro de estudio- y dejará nulas las pruebas previas, que obligatoriamente tendrá que realizar en las sesiones de repesca o recuperación de esa evaluación, según programación especificada para cada materia.

Las pruebas habitualmente se llevan a clase para revisar en común los errores cometidos, con el fin de que mejoren el enfoque de preparación de las siguientes actividades o pruebas calificables. Como durante el curso pasado se identificó a alumnado que se quedaba con fichas, o incluso pruebas, así como modificaciones sobre el documento mientras se comentaba, se hizo seguimiento y se cazó a un par de ellos, notificando a Jefatura y padres, con el parte de incidencia grave correspondiente. Durante este curso, se hará seguimiento igualmente, ya que se considera positiva la revisión de pruebas en clase, a no ser que no se sigan las normas y el alumnado tendría entonces que solicitar individualmente su deseo de revisarlo fuera de horas de clase. (En el grupo de ciencias de 1ºBach. de este curso se ha identificado alboroto y exceso de dramatización de conflictos que desencadene medida del profesor, que durante el curso pasado mostraba más el grupo de ciencias sociales y humanidades).

Esta programación participa durante este curso en el grupo de trabajo del **Aula de Cine**, y en la implantación en lo que corresponda a cada materia del Plan Lingüístico de Centro.

Respecto al **Plan Lingüístico de Centro**, en Filosofía de 1ºBach. e Historia de la Filosofía de 2ºBach. se usa la plantilla de pruebas calificables proporcionado desde el grupo de trabajo del PLC, especificándose para el alumnado los criterios de evaluación que se están evaluando y calificando. Además, consta el apartado de evaluación de uso adecuado del lenguaje, tanto ortográfico como de vocabulario y expresiones propia de la materia. Se interpreta desde esta programación que el 'hasta un punto' que se pondera en este apartado se toma en sentido negativo como penalización, primero como aviso, y si no se corrige la falta de ortografía, se empezará a restar en proporción a la reiteración o gravedad. Sin embargo, cuando el alumno obtiene menos de un 4 en los criterios que se califican en la prueba, en caso de que no haya tenido problemas de expresión y presentación -aunque habitualmente implica que no ha cumplido en el dominio del uso del vocabulario propio del tema, y perdería hasta 0.5 puntos-, sí que se le suma hasta +0,5 puntos, como incentivo que valora por lo menos el intento de redacción y expresión correcta en castellano. Por ejemplo, si ha obtenido un 3,5, la buena expresión y corrección ortográfica le subiría al 4, considerando que el redondeo una vez llegase a 4,51 en la tabla de ponderación de la evaluación, accedería al redondeo para el aprobado.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

Para las presentaciones de trabajos escritos y presentaciones-exposiciones orales en clase (las obligatorias de Filosofía, Antropología & Sociología de 1º Bach, y el trabajo sobre la Feria de Turismo de 3ºESO en 'Valores Éticos' de 2ºESO) se procurará preparar rúbricas específicas o las del PLC, mas se priorizará las condiciones especificadas para el trabajo, en caso de que las específicas no estén listas a tiempo.

En relación al **Plan Lector**, se ha observado que el alumnado no muestra mucha disposición de realizar lecturas de ensayo. Se proponen, pese a todo, la opción de trabajo-exposición de lectura del mismo listado de obras que el curso pasado para 1ºBach., con la posibilidad planteada al final del curso pasado de que preparasen un capítulo de una obra. Se añade para Valores Éticos la posibilidad de trabajo-exposición de la novela gráfica 'March' de Norma Editorial, sobre el movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos de los años 50-60 del siglo XX.

Aunque no se plantea ninguna lectura específica obligatoria, se considera que las actividades de aula, calificables o no, de preparación de lectura, análisis y comentarios de texto a lo largo del curso, tanto en '*Filosofía*' como en '*Historia de la Filosofía*', constituye una aportación importante desde este Departamento al Plan Lector. Durante el curso pasado se aportó, por solicitud desde la representante de Área, del Departamento de Lengua, todo el conjunto de textos que se planteaban como posibles en cada evaluación de Filosofía, con la finalidad que se nos comunicó de configurar un 'banco de textos' en el centro. Se seleccionaron ya durante el curso pasado textos suficientemente motivadores en tanto que han sido representativos o clave en el desarrollo del pensamiento de la cultura occidental.

Se ha observado un hábito en el alumnado del centro, más en Bachillerato, que dificulta la objetividad en la valoración de las participaciones en clase, como índice a considerar para la evaluación individual: Una vez que se ha planteado una cuestión en un grupo del mismo nivel -o se han comentado textos que algún alumnado ha traído hechos de casa como se les solicitaba, tiende a identificarse en los otros grupos de ese nivel a alumnado que, como si hubiese estado al tanto de que se imparten esas temáticas, o plantea más o menos haber realizado los mismas tareas en casa, o adelanta o suscita una cuestión polémica sobre la temática que ya se ha empezado a partir en el grupo previo. Y deja de ser por lo tanto un índice objetivo para evaluar, ya que después se ha observado que en las pruebas o ejercicios calificables, no se refleja el interés mostrado en ese momento, y la participación queda como un eco de lo que se le habría informado que se habría planteado en la clase previa en otro grupo. Esa posibilidad también distorsiona la valoración de ejercicios que se habrían realizado y dado indicaciones previamente en otro grupo, en el que el alumnado que intenta obtener alguna ventaja, queda en evidencia cuando se le pide que aclare y explique cómo aborda el fragmento de texto que pretende presentar -que supuestamente habría trabajado por su cuenta-.

Plan de refuerzo de alumnado que repite curso.

Al alumnado de 2ºBach que repite curso y asiste a clase de 'Historia de la Filosofía' en el grupo de CC.SS y Humanidades, se le ha comunicado que el plan de refuerzo consiste en que al menos una vez cada dos semanas, durante el recreo, se les supervise la asimilación tanto de contenidos como de destrezas en identificación de conceptos y teoría en un fragmento de texto con vistas a practicar la técnica de comentario. Se les ha convocado en la semana previa al primer control de teoría, sin

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

que hayan acudido, salvo una excepción. Tampoco han pasado a revisar qué podrían haber mejorado en el control, aunque salvo la excepción, sí que afirman que han preparado los contenidos y ejercicios, y sin embargo no se refleja en absoluto en la prueba. Se informará a los padres de cumplimiento y aprovechamiento de estas sesiones, cada vez que se les comunique una nota. Desde 'Educación para la Ciudadanía & DD.HH.' en el grupo de CC.SS y Humanidades, el docente al que se le ha asignado la materia hará seguimiento en lo que juzgue corresponde con el desarrollo del currículo y hará comentarios pertinentes a los padres con la nota de la materia.

Al alumnado de 1ºBach que repite curso, matriculado en los grupos de CC.SS. & Humanidades Y & Z, se les hace seguimiento en la toma de notas, atención y preparación de las actividades, y se les convoca a supervisión si se considera necesario en algunas actividades para comprobar la asimilación de contenidos y desarrollo de competencias. La respuesta en actitud y resultados hasta ahora es irregular, aunque mejor que durante el curso anterior -excepción del alumno con adaptación de Bachillerato del curso pasado, que ha empezado dejando la primera prueba en blanco, a pesar de sí realizar bien la evaluación inicial. Se intentará que los tutores legales participen en el seguimiento, por lo que se consiguió que cumpliera con las condiciones de la materia optativa 'Educación para la Ciudadanía & DD.HH.' del curso pasado.

Al alumnado de 4ºESO que repite curso, matriculado en '*Valores Éticos*' de 4ºESO D, se le hace seguimiento a la vez que el resto del grupo, ya que comparten el grupo con alumnado que ha cursado PMAR durante el curso anterior o mostraba aprovechar poco las materias en comparación con sus compañeros. La dinámica de fichas del curso anterior exige -en general para todo el alumnado para este curso- mayor autonomía de su parte. También se incidirá en las dinámicas de clase que trabajan, tanto en la concreción con ejemplos cercanos a su experiencia, como por la dificultad que se muestra en elevar a la abstracción de principios o reglas generales. Se practicará afianzar la asimilación de vocabulario técnico general, como en cualquier materia, ante lo que se muestra dificultades y reticencias mientras consideren que pueden expresarlo con el vocabulario previo y concepciones previas que acostumbran a no ser suficientemente adecuadas, y que se manifiesta en las actividades iniciales de cada tema.

Se sigue identificando en este grupo fijación con plantear cuestiones polémicas sobre okupas o cuestiones morales o políticas distorsionadas y extremas. Se hará un seguimiento al respecto, llamándolos a la moderación y a plantear siempre de qué fuentes han obtenido la información que plantean. Cuando comunican su interés en realizar 'debates' en clase, y se les plantea que ese interés tiene que probarse en la disposición de investigar el tema presentando posturas diferentes, y que no se reduzca el 'debate' a expresar una opinión sin desarrollar la postura ni evaluar posturas distintas, acaban desistiendo.

Al alumnado de 2ºESO que repite curso, matriculado en '*Valores Éticos*', se hace seguimiento análogo, sumado a que dos alumnos que repiten en 2ºESO B muestran problemas de actitud y comportamiento en clase.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

Plan de recuperación de asignaturas pendientes de cursos previos

Los planes de recuperación de pendientes

- A la alumna A-D. N. en 2ºBACH de Ciencias, pendiente de '*Filosofía*' de 1ºBach, se le comunicó ya en la extraordinaria que el plan de recuperación consistiría en la Opción B, más asequible, de entrega de actividades y prueba escrita confeccionada en base a una selección de ellas -a las que ya ha tenido acceso en Classroom, y se le volverán a entregar- opción más asequible con la que la alumna misma reconoce que no cumplió durante el curso anterior, dedicándose a las demás materias.

-A las alumnas C.C.G. & R-C.P.D. de 3ºD, y a los alumnos M.A.G. & V.G.S. de 3ºA, se les contactará personalmente y se notificará a los padres de las tareas y plazos para recuperar '*Valores Éticos*' de 2ºESO.

-A las alumnas L.G.D. & D-A. T.M. de 2ºA, y al alumno F.N.D. De 2ºD, se contactará con ellos personalmente y se notificará a los padres las tareas y los plazos para recuperar '*Valores Éticos*' de 1ºESO. A los alumnos E.P.D. de 2ºC y A.T.O de 2ºD, se les imparte clase de la misma materia de 2ºESO, y se les comunicará el plan tanto a ellos como a sus tutores legales.

Adaptación de Bachillerato del alumno H.D.I. Durante este curso continúa la adaptación de Bachillerato del alumno que finalmente no superó el curso pasado, que también sería objeto de las medidas de refuerzo de alumnado repetidor. La falta de colaboración del alumno en su negativa a aprovechar la fragmentación de las pruebas en dos sesiones, se planteará desde este curso en colaboración y comunicación con los tutores legales (en caso de que muestren respuesta, pues sorprendió que no aprovecharan la opción de realizar actividades durante el verano de la que se comunicó a la madre del alumno, para poder haber superado la asignatura y facilitar su promoción al siguiente curso, ya que tampoco superó las otras dos materias de la extraordinaria). Lo sorprendente es que el alumno, mostrando rechazo a las dinámicas de clase, actividades y pruebas, ya que, además de dejar en blanco las pruebas en Filosofía, y también mostrar negación a cumplir con las condiciones de entrega de trabajos o actividades en la asignatura optativa de 'Educación para la Ciudadanía & DD.HH.', aparece matriculado en 'Antropología & Sociología' -con contenidos y enfoque que confluyen con el bloque de 'ser humano' de 'Filosofía' que dejó en blanco en las pruebas- en vez de en otra optativa. Y sin embargo, muestra competencias para la materia, como mostraba en 'Educación para la Ciudadanía', pues en la primera exposición en grupo de este curso, cerca del notable, hubiese obtenido una nota incluso más alta si su compañero no hubiese tirado la toalla en la exposición -dejándolo tirado a él.

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nov6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 'VALORES ÉTICOS' DE 2º E.S.O. & 4º E.S.O.

1.1. Normativa y presentación de 'Valores Éticos'.

La normativa principal de referencia para la programación de 'Valores Éticos' de este curso 2022-2023 es la contenida en la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*. Y, aunque desaparecerá del currículo el curso que viene con la aplicación completa de la reforma de la LOMLOE, los contenidos siguen vinculados al Departamento de Filosofía, y se valora el desarrollo de actividades que se han venido realizando durante estos años. Se sigue remitiendo a la complejidad del marco legal educativo que define esta materia:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.

Sólo para el curso 2022/23 en aquellos niveles en los que no se implantan las modificaciones de la LOMLOE:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

2º/4ºESO

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

'Valores Éticos' es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social, como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no solo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

'Valores Éticos' debe centrarse en **dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta**, su vida personal y sus relaciones sociales. Es este un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la **capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena y de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica**. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no solo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales, que se desarrollan en seis bloques de contenidos, tanto para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria como para el segundo:

- La primera parte se centra en la idea de la dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso moralmente recto de su libertad.
- La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al personal docente de la materia a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por la globalización imperante; problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta, los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos o la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

1.2. Objetivos en 'Valores Éticos'.

La enseñanza de la materia 'Valores Éticos' en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como **finalidad** el desarrollo de las siguientes capacidades como **objetivos** del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Reconocer los **rasgos básicos de la moralidad humana** en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y **valorando la dignidad y la libertad** de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las **habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo** con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. **Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española**, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la **pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades** de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. **Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático**, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las **consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos** y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un **pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de**

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Estas capacidades que tiene como objetivo desarrollar la asignatura de '*Valores Éticos*', participan en la consecución y refuerzo del desarrollo de las siguientes capacidades de la etapa educativa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, expresadas en estos objetivos (conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del R.D. 1105/2014 de 26 de diciembre):

a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad** entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo **afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**

b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.** Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Y además, en cuanto remite al conocimiento más inmediato del entorno de participación política a nivel local (ayuntamientos), autonómico (Estatuto de Autonomía de Andalucía e instituciones andaluzas) y en general de la sociedad civil (asociaciones y plataformas cívicas), ayuda al desarrollo y refuerzo del objetivo específico contextual autonómico de:

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por último, '*Valores Éticos*' contribuye al tratamiento de la transversalidad y fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Además, estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres por razón de sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; y fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas. (Artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre):

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

Mas, por ahora, esta programación se ha limitado a presentar en este punto la articulación legal y la fundamentación y motivación del sentido de la asignatura dentro del currículum de E.S.O. En vez de seleccionar pragmáticamente un número delimitado de objetivos, gracias a que las actividades de enseñanza-aprendizaje siempre muestran la posibilidad de tratar multiplicidad de aspectos, se especificará a continuación de qué manera se puede considerar que una asignatura de una hora a la semana puede llegar a plantear la diversidad de objetivos con el que ha sido diseñada. Y lo será en el mismo sentido en el que habitualmente las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula manifiestan el desarrollo de capacidades en el alumnado en relación los contenidos transversales en valores, con los que la asignatura de '*Valores Éticos*' además se halla esencialmente vinculada. Se concreta hasta qué punto se llega a impulsar el desarrollo de las capacidades de la variedad de objetivos de la asignatura mediante la selección de los contenidos, la metodología y el proceso de evaluación en relación a la distribución de contenidos y actividades correspondientes en el libro de texto de '*Valores Éticos*' de Vicens Vives en cada curso de E.S.O. proporcionado al alumnado.

1.3. Contenidos de '*Valores Éticos*'.

Los contenidos de '*Valores Éticos*' se presentan en la legislación vigente de la Orden 15/01/2021 del BOJA diferenciados en los dos Ciclos de E.S.O.

- PRIMER CICLO: - Para el curso de 2ºESO, los contenidos se organizan en 3 bloques, con dos temas cada uno. Los temas 1 & 2 plantean la reflexión en el alumnado sobre cuestiones morales de la constitución de la propia personalidad y las **relaciones interpersonales** importantes y del entorno inmediato que ayudan a conformar la identidad moral de cada persona en función del proceso de socialización y la importancia de la etapa de la adolescencia en la que se hallan. Los temas 3 & 4 elevan la abstracción hasta incitar en el alumnado la reflexión sobre la propia conciencia moral del sentido de las propias intenciones y acciones y la condición moral humana en general (la diversidad de la reflexión ética) y sobre las **relaciones sociales** en general: las cuestiones morales derivadas de vivir en una sociedad dada con unos valores, estructura y tradiciones propias (las cuestiones de justicia y organización y decisión política). Los temas 5 & 6 aumentan el alcance de la reflexión hasta los problemas de la globalización en el mundo actual y las consecuencias -positivas y negativas- de las transformaciones científico-tecnológicas, así como la universalidad de los Derechos Humanos y los problemas de su incumplimiento (las **relaciones políticas** de solidaridad global).

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nov6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

Esta organización encaja con la distribución de impartición de contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, más significativa y funcional, en relación a la construcción del conocimiento a partir de preconcepciones y experiencias cercana del alumnado: desde lo más cercano a la experiencia del alumnado, a lo más lejano. Y proporciona la posibilidad de temporalización de un bloque por evaluación, que se especificará en la temporalización, y que coincide, por regla general, con cada dos temas del libro de texto '*Valores Éticos*' de la editorial Vicens Vives proporcionado al alumnado.

- SEGUNDO CICLO: - Para el curso final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, 4ºESO, la distribución de contenidos parte de una mayor capacidad de desarrollo del juicio moral del alumnado y de abstracción en su desarrollo cognitivo: En el tema 1 parte de la noción más abstracta de la dignidad como fundamento de los derechos humanos y como limitación de los poderes políticos de todo Estado de Derecho y, a la vez, la concentración y distribución de poder para garantizar que se cumplan (impidiendo que circunstancias u otros actores lo dificulten o nieguen). En el tema 2 incita al alumnado a comprender el sentido de la reflexión ética de las éticas formales o procedimentales (cumplimentando las éticas consecuencialistas o materiales de cursos previos y construyendo a partir de las nociones de 'autonomía' y 'heteronomía' moral con la que previamente se acercaban a estas concepciones morales más abstractas), y de nuevo trata las relaciones sociopolíticas de los Estados de derecho democráticos actuales. En los temas 3 & 4 correspondientes con la 2ª evaluación desarrolla las posibilidades y problemas de la organización política de los Estados democráticos de derecho. En los temas 5 & 6 se tratan de nuevo problemas relacionados con las transformaciones sociales derivadas del desarrollo científico y tecnológico y de vivir en un mundo globalizado, y su vínculo ético con las cuestiones de cumplimiento de Derechos Humanos y compromisos de solidaridad internacionales del país.

En el caso de 4ºESO, el libro de texto de Vicens Vives adelanta al segundo tema (primera evaluación) el desarrollo de los contenidos del Bloque 3 de la legislación vigente (la reflexión ética), ya que así vincula directamente la noción de dignidad con la introducción a las éticas formales o procedimentales. A cambio, el libro de texto de Vicens Vives trata el Bloque 2 como parte de los temas de la 2ª y 3ª evaluación, cuestiones de problemas de derechos humanos en el Estado democrático y en un mundo globalizado:

- PRIMER CICLO (1º, 2º & 3º ESO) -	- SEGUNDO CICLO (4ºESO) -
<p>BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.</p> <p>-La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.- Características del desarrollo moral en la adolescencia. -La persona, fin en sí misma.-La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.-Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.-La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>Bloque 1. La dignidad de la persona</p> <p>-La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. -Derechos de la persona en la DUDH.-La DUDH, base de la ética en democracia.</p>
<p>BLOQUE 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.</p> <p>-La naturaleza social del ser humano. Las relaciones</p>	<p>Bloque 3. La reflexión ética</p> <p>-La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.-Nuevos campos de la ética aplicada:</p>

<p>interpersonales y la vida moral.-Principales agentes de socialización moral del individuo. -Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.-La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. -Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.-Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. -La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p>	<p>profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. -El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. -Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.</p>
<p>BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA</p> <p>-Diferencias entre ética y moral.-Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad.-Etapas del desarrollo moral.-Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.-Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.-Valores éticos y dignidad humana.-Relativismo moral e Intelectualismo moral.-Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.-Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>	<p>Bloque 4. La justicia y la política</p> <p>-La democracia, un estilo de vida ciudadana. -Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética. -Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.</p>
<p>BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA</p> <p>-Ética, política y justicia.-Teoría política de Aristóteles.-La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.-El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático.-Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.-La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.-La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.-El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>	<p>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p> <p>-Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. -Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. -Ética y socialización global. -Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.</p>
<p>BLOQUE 5. Los valores éticos, el derecho, la dudh y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p> <p>-Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.-Teorías del Derecho. El iusnaturalismo. Convencionalismo y positivismo. -La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.-Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer. -Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. -Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.</p>	<p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.</p> <p>-Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.-Conflictos entre conciencia moral y ley.-Teoría de la justicia de Rawls. -Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.-Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. -Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. -Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.</p>
<p>BLOQUE 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.</p> <p>-La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.-Peligros asociados a la tecnodependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. -Ética y ecología.-Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.</p> <p>-Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.-Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos</p>

Como se puede observar, dentro de un marco de articulación desde lo más cercano a lo más lejano vitalmente -desde lo más sencillo e inmediato de las relaciones interpersonales y constitución afectiva de la identidad personal en los procesos de socialización, hasta los problemas de un mundo globalizado-, se desencadenarán procesos de enseñanza-aprendizaje que ayudarán a desarrollar las capacidades determinadas en los objetivos de la asignatura (tanto procedimentales, como de contenidos, como actitudinales -transversales-). Aún así, como la cantidad de los contenidos especificados en la legislación pueden necesitar más tiempo de asimilación mediante un mayor número de actividades para garantizar un aprendizaje significativo del alumnado a diferentes ritmos, el profesorado de la asignatura en cada curso podrá elegir, en función del ritmo de aprendizaje de los grupos -y que puedan ir acompasados- centrarse más en unos contenidos y no desarrollar otros, lo que se irá especificando en las reuniones de coordinación de Departamento y en la memoria y evaluación de la programación, en relación a los logros conseguidos y para su mejora continua.

Se pasa a presentar a continuación la metodología aplicada para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.4. Metodología en '*Valores Éticos*'.

En las evaluaciones iniciales planteadas no se han identificado problemas que hagan necesaria una modificación del planteamiento programado inicialmente. Sí se ha identificado a alumnado con competencia inicial en competencias lingüística o cívico-sociales básicas, relacionado habitualmente con la posibilidad de que cursen Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR). Mas la metodología y evaluación de la materia '*Valores Éticos*' se ha programado de tal modo que se plantea universalmente accesible a diferentes ritmos de aprendizaje, tal como solicita la legislación. Por el momento, no se ha identificado necesidad de adaptación. (En cuanto se identifiquen, el planteamiento es lo suficientemente flexible para que el alumnado de diferentes ritmos pueda aprovechar el aprendizaje a su modo igualmente).

(A) Dinámica de enseñanza-aprendizaje en el aula: actividades iniciales y método socrático, exposición magistral y actividades cierre del tema y preparatorias de cuestionario teórico y/o sobre análisis de actividad audiovisual. En caso de no haber problemas de actitud y aprovechamiento de la actividad audiovisual, podría plantearse primero ésta antes de las actividades del libro de texto, para tener presente ya un caso práctico en el que se han aplicado los temas del libro.

El alumnado tiene como respaldo para la reflexión y asimilación de los contenidos el libro de texto de '*Valores Éticos*' de la Editorial *Vicens Vives* correspondiente a cada curso. El planteamiento de las unidades didácticas por temas del libro refleja también el aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva a cabo el profesorado al que se asigna la asignatura: planteamiento de 'ACTIVIDAD INICIAL' en la que se le plantea al alumnado una cuestión o estudio de caso donde salen a la luz en una puesta en común las pre-concepciones que puede tener al respecto (cuadro de 'Exploración Inicial' en el libro de texto). El profesorado indica los contra-ejemplos o contradicciones con aspectos de la realidad que pueden tener sus pre-concepciones -o incompletud o inadecuación de su enfoque o perspectiva- para acabar presentando en formato de EXPLICACIÓN las definiciones

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

clave y breve desarrollo teórico de los contenidos del tema. El alumnado cumplimenta entonces una FICHA que sintetiza los contenidos clave o se les solicita que realicen un resumen de los contenidos de la unidad presentados en el libro de texto, para comprobar que han comprendido y comenzado a asimilar la necesidad del nuevo vocabulario y enfoque, o los criterios o 'reglas generales' que exige elevarse a la abstracción a partir de casos particulares de su experiencia. La ficha y el resumen es sencillo y la calificación realizada garantiza el refuerzo positivo y el buen auto-concepto de todos en su capacidad para afrontar el aprendizaje (lo que habitualmente identifica esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje es o bien dificultades de atención o retención que no bajan mucho la calificación, o bien negligencia clara y desinterés en realizarlo, lo que sí tendría que abordarse como una cuestión de actitud, no de capacidades o motivación, que se comunicaría a tutoría -y a padres, en cuanto pudiese arriesgar no cumplir los mínimos básicos de la asignatura). Se les plantea finalmente que realicen ACTIVIDADES en el libro de texto -u otras diseñadas por el profesorado o en material que les sea proporcionado-, en las que profesorado y el alumnado repasan de nuevo los contenidos, aplicándolos a casos presentados, y comprueban el grado de asimilación del vocabulario y expresiones nuevas que se usan en la reflexión sobre tales contenidos, cerrando el tema o la unidad didáctica.

En caso de falta de asistencia del alumnado a una sesión, es responsabilidad del alumnado ponerse al tanto de lo que se ha impartido, así como justificar la falta de asistencia a tutoría. Sólo en el caso de que esté justificada médicamente la falta de asistencia o por causas de fuerza mayor o deber inexcusable, el alumnado puede acceder a la máxima nota como sus compañeros. En caso de que se compruebe que no ha sido una falta suficientemente justificada comunicada a tutoría -en documento oficial si fuese posible-, el alumnado tiene que entregar esa actividad, pero sólo podría acceder a la nota de 5 (análogamente para las entregas en Classroom, aunque hay menos justificación ya que pueden estar al tanto de la entrega y diseño de una tarea haciendo seguimiento en Classroom desde casa).

(B) Fomento de las tecnologías de la información y comunicación:

Se usa Google Classroom como (i) plataforma digital de acceso al formato de presentación, contenidos y criterios de la asignatura, y seguimiento de la impartición de contenidos de la asignatura en función de apuntes o fichas colgados, (ii) posible planteamiento de esquema-resumen de cada bloque para el alumnado (sobre el que se puede plantear cuestionario teórico y a partir del que se diseñará cuestionario sobre la actividad audiovisual posible), y (iii) diseño de tareas con instrucciones para la entrega de actividades en caso de que sea indicado por el profesor y con comunicación de observaciones en la corrección.

Cumpliendo con el objetivo de etapa de la promoción del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la metodología de 'Valores Éticos' incentivará que el alumnado acceda a material subido a la plataforma digital y en algún caso haga entrega de alguna actividad o trabajo desde casa.

a) El alumnado tiene que 'unirse' al grupo de Classroom con el correo corporativo del centro y así accede a la presentación de la asignatura indicando contenidos y criterios, además de material para los temas que el profesor considere diseñar en función de las explicaciones de clase para reforzar, aclarar o desarrollar

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

contenidos del tema del libro de texto.

b) De cada unidad temática del libro de Vicens Vives, el profesorado les puede indicar las actividades que van a realizar, y avisa en caso de que las abra como tarea a entregar en Classroom -con información en las instrucciones e indicación de la fecha límite de entrega-. La fecha límite de entrega puede estar sujeta a flexibilización si el profesorado juzga que hay que repasar el enfoque o hacer una puesta en común para reforzar un aprendizaje aún no suficientemente fijado. Podrían entonces volver a hacer la entrega sin necesidad de ampliar el plazo, y el profesorado la puntuaría (si el alumnado no hace esa entrega en el nuevo plazo indicado en clase -o si afirma dificultades técnicas, entregarlo en papel- perdería la puntuación de la actividad y afectaría a la media).

Aunque el diseño de cada actividad tiene que ser lo suficientemente clarificadora para que accedan a realizar la mayor parte y reforzar su autoconcepto y posibilidades de superación de las pruebas, se procurará diseñar al menos alguna actividad en la que en una parte, para acceder a la máxima nota, tanto (a) se incentive el descubrimiento y desarrolle la intuición personal aplicando las definiciones y concepciones teóricas trabajadas, como (b) se solicite la investigación de un aspecto a través de las tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje -búsqueda en internet de información en la que identificar qué páginas web pueden proporcionar información y respuesta adecuada, madurando el discernimiento y procesamiento de fuentes de información válidas como herramientas de aprendizaje y la competencia de aprender a aprender-.

Sólo se acepta la entrega en Classroom de tareas escritas de puño y letra por parte del alumnado. Sin excepciones. El desarrollo de la competencia digital trabajado en la asignatura no consiste en la destreza de mecanografía con el teclado del ordenador. Tampoco se admite que el alumnado suba a su tarea de Classroom un enlace o la remisión a una página web distinta donde supuestamente el profesor tenga que hacer la corrección. En el caso de que aparezca como realizada la entrega en Classroom, pero al acceder a ella aparezca como si no se hubiese subido ningún archivo es responsabilidad del alumnado, y mientras tanto la puntuación de la actividad es como si no la hubiese entregado, un cero que le baja la media correspondiente a las actividades, pero que aún puede compensar con entregas posteriores o una prueba escrita. Además, se ha comunicado al alumnado que en caso de existir problemas técnicos, podrían hacer la entrega en papel en clase siempre que sea dentro del margen de la fecha de entrega -o al menos antes de que se publiquen las correcciones-. Se aconseja en tal caso que el alumnado guarde registro fotográfico de la entrega en papel, pues la entrega en papel queda para registro del profesor y no se le devuelve, sino que se indicarían, si fuese el caso, en las correcciones en las observaciones privadas de la tarea diseñada para Classroom. (En el caso de posterior realización y entrega necesaria por falta de asistencia justificada, la nota es posible que no pueda ser la misma que alumnado que la entregase en su momento, ya que se ha tenido acceso a las correcciones y se está en ventaja respecto a los demás, incumpléndose la garantía de igualdad de oportunidades. Se observará la evolución de la entrega de tareas de este alumnado y, o no le afectará para la media -ni para subir ni para bajar-, aunque obligatoriamente que hacer la entrega fuera de plazo hecha de manera más o menos satisfactoria, o sólo podrá obtener un cinco en ella).

c) Al final de cada bloque, el profesorado podrá diseñar un resumen-esquema de vocabulario o teoría básica que cuelgue en Classroom. Sobre ese vocabulario,

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

esquema o resumen, se podrá diseñar un cuestionario teórico o un cuestionario sobre la actividad audiovisual que se programe -como 'estudio de caso' dramatizado- donde el alumnado demuestre que ha asimilado de manera funcional los contenidos impartidos. El cuestionario -sea teórico o sobre la actividad audiovisual-, será primero presentado en clase, y posteriormente realizado por el alumnado en sesión posterior -a la visualización de la actividad audiovisual, en ese caso-. Este formato de actividad equivale a la prueba de 'examen' tradicional, para la que las actividades previas habrían sido preparación. (Como se ha indicado: (1) se puede invertir el orden, planteando primero la actividad audiovisual, según estas indicaciones, una vez presentadas las actividades iniciales y los conceptos y teoría del tema a identificar en el cuestionario de la actividad audiovisual,; y (2) en caso de no existir aprovechamiento de la actividad audiovisual, se cancelaría regresando a la metodología más tradicional de cuestionario teórico y ejercicios sobre el tema).

Google Classroom también permite, como plataforma digital de comunicación a distancia, que el alumnado plantee cuestiones o dudas. La política de este Departamento siempre será contestar las cuestiones cuando sea necesario. Tanto para el alumnado como para el profesorado, no puede ser un modo invasivo de extender las responsabilidades de enseñanza-aprendizaje más allá de una jornada razonable. Se procurará no hacer comunicaciones al alumnado durante el fin de semana y festivos, salvo en situaciones estrictamente necesarias que no puedan esperar a las jornadas lectivas. Y si la duda planteada por el alumnado sirve para todo el grupo y no hay prisa, se planteará en clase (si además aún hay tiempo para la aclaración o revisión en clase, se prioriza la presencialidad antes que la resolución telemática de cuestiones). La atención telemática se aborda como un complemento, no como un sustitutivo de la presencialidad. Se le ha recordado al alumnado que, en caso de que dejen aviso en el tablón de anuncios, no le llega aviso al correo corporativo del profesor, y por lo tanto sólo es eficaz el aviso realizado a través de iPasen o al correo corporativo (o si se publican correcciones de alguna actividad en Classroom, dejando notificaciones o cuestiones en las 'observaciones' de la actividad).

Ya no hay necesidad de confinamiento por contacto estrecho o síntomas de COVID, así que la docencia telemática ha dejado de ser una posibilidad. En caso de convalecencia por enfermedad que determine el facultativo médico, podrá seguir lo impartido en clase por contacto con sus compañeros de clase -fácil actualmente por las posibilidades digitales- y el acceso a la materia y actividades en Classroom.

(C) Práctica de lectura y análisis de textos, posibles actividades audiovisuales, y otras metodologías alternativas.

Desde el Art. 7 del Decreto 111/2016 se especificaba ya que “las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.**” La actual Orden del 15 de enero de 2021 incide aún más en la lectura y desarrollo de la competencia lingüística del alumnado en E.S.O. en el Art.4 de las Recomendaciones de metodología didáctica: “**La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los**

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.” Aún en una asignatura de una hora semanal, aparte de la necesidad de desarrollo de la competencia lingüística del alumnado de textos complejos acudiendo al libro para realizar actividades o resúmenes o al material y fichas que diseñe el profesorado de la materia, se realizarán, dentro de lo posible, actividades específicas de lectura y análisis de textos complejos en relación con los contenidos y temáticas del currículo de la asignatura, **como la diseñada en la actividad de evaluación inicial.**

En función del tiempo disponible en cada bloque temático por evaluación, se podrán plantear **actividades audiovisuales** en las que se programe la identificación de las cuestiones tratadas en los temas impartidos (practicando el análisis de un documento audiovisual como si fuese un texto, citando las frases o describiendo las acciones que muestran el planteamiento de noción, problema o perspectiva teórica tratados). La programación de actividades audiovisuales es relevante no sólo para el aprendizaje funcional del alumnado, pues constituye el ‘estudio de un caso’ dramatizado, si es parte de una historia de ficción, y ayuda al desarrollo de la madurez intelectual del alumnado incidiendo en que tome conciencia de que la expresión de reflexiones o experiencias se encuentran a su alcance en mil y una formas de expresión y comunicación cultural en el mundo actual, aunque el objetivo originario del cine sea el disfrute y forme parte de la industria del entretenimiento.

La programación de actividades audiovisuales está sujeta en cada evaluación a la condición de que el alumnado haya mostrado atención y cumplido con las actividades de los temas correspondientes. En caso contrario, se considera contraproducente reforzar actitudes poco positivas premiándolos con un formato más ameno, pues podría tenderse a la ‘pendiente resbaladiza’ de brazos cruzados hasta proyección deseada como pasatiempo de relleno sin sentido didáctico alguno. Se cambiaría a la metodología tradicional y se realizaría un cuestionario teórico tradicional y se continuaría con el temario con actividades de repaso y refuerzo.

Debido a la diversidad de intereses, motivación y ritmos de aprendizaje en E.S.O. en una asignatura de una hora a la semana, no se considera por regla general la programación de actividades de ‘debate’. Éste surge habitualmente de modo espontáneo y muy básico en las actividades iniciales hasta el punto, como mucho, de que el alumnado presente -e incluso razone o justifique- la propia posición, reduciéndose habitualmente a la exposición de diversidad de opiniones, útil para hacer explícitos problemas en las perspectivas y preparar para elevarse a los criterios y reglas generales abstractas de la teoría. Al alumnado que estuviese interesado -y se sintiese motivado al respecto comunicándolo- se le solicitaría que investigase primero las distintas posiciones y argumentos sobre un tema, para no reducirlo a presentar la propia opinión razonada sin que haya una profundización y reflexión sobre la perspectiva personal adoptada. Por lo tanto, en aras de preparar al alumnado motivado al respecto, se presenta la opción a una breve investigación y disertación en el aula sobre un tema relacionado con los contenidos, que queda contemplado en la evaluación de la materia como **opción a trabajo de subida de nota en cada evaluación (hasta 1 punto en cada evaluación)**. El alumnado tendría que mostrar interés antes del cuestionario o actividad audiovisual para poder presentarlo al cierre de esa actividad antes de la evaluación donde se le sume la nota -si obtuviese un 8 en la calificación de tal presentación de trabajo o debate en

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

clase, se le sumaría un +0.8 a la media-. Este trabajo tiene que entregarse previamente en boceto para comprobar que cumple los criterios para acceder a cierta nota, y adaptarse a las pautas del Proyecto Lingüístico de Centro. Satisface la prescripción metodológica de la Orden de currículo vigente de incentivar *“la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado”*.

Este último aspecto de incluir elementos propios de la cultura andaluza se tocan en la remisión de los contenidos sobre la organización social (segunda y tercera evaluación) a las instituciones locales y autonómicas y asociaciones de la sociedad civil andaluza.

(D) Enfoque interdisciplinar que refuerza el aprendizaje desde los distintos Departamentos didácticos y abordaje de **aspectos de inteligencia emocional** -la gestión de las emociones y la resolución pacífica de conflictos-:

La Orden vigente estipula que entre los Departamentos didácticos se establecerá una coordinación que tome nota de qué aspectos se mencionan o tratan de sus materias desde las materias del Departamento de Filosofía. Para ello se llevarán a cabo reuniones de coordinación con miembros de otros Departamentos didácticos o sus Jefaturas de Departamento (más habitualmente de Lengua Castellana, Latín y Griego e Historia, salvo aspectos científicos, tecnológicos o económicos en algún bloque de contenidos que confluya con el resto de Departamentos), de las que se tomará nota y se reflejará en las Actas de Departamento posteriores, y se considerarán apéndices a la actual programación. Habrá un intercambio de información en relación a los aspectos comunes tratados -aunque sea tangencialmente- en ‘Valores Éticos’ en relación a los diferentes Departamentos del Equipo docente de los grupos de cada curso, y viceversa. Se podrá entonces indicar al alumnado que aspectos de los contenidos que se están impartiendo en ‘Valores Éticos’ les pueden ya resultar familiares desde la perspectiva de otros Departamentos, reforzándose mutuamente el aprendizaje entre materias. Se cumple así con la directriz actual de que *“se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.”*

Por último, en el enfoque de la programación de la asignatura se trata ya habitualmente de manera transversal la cuestión de la gestión de las emociones y sentimientos de manera que lleve a la resolución pacífica de conflictos y la satisfacción personal en un entorno de interacción social. Las actividades vinculadas sobre todo a los Bloques 1 & 2 (temas 1 & 2 del libro de texto) de la primera evaluación parten de la importancia de las relaciones interpersonales y de despertar la conciencia y reflexión del alumnado sobre cómo constituyen su propio auto-concepto y autoestima -y la de los demás- en lo que abstractamente se denomina ‘proceso de socialización’ y ‘agentes de socialización’ (familia, escuela, amigos, compañeros, vecinos, etc.) -o la cuestión de la propia dignidad y la de los demás, en el segundo ciclo, 4ºESO-. A partir de ese despertar de la reflexión sobre la importancia de los otros en la constitución de la propia personalidad, es más factible que se despierte el interés sobre los efectos de interacciones más abstractas y

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

lejanas a su experiencia (relaciones socio-políticas en la tradición de organización democrática en la que viven y problemas globales y de transformaciones científico-tecnológicas). También el uso de actividades audiovisuales donde se representa dramáticamente situaciones con las que el alumnado puede sentir empatía y comprender cómo se procesan de manera satisfactoria o insatisfactoria sentimientos e impulsos de los protagonistas, se dirige así mismo a ese objetivo especificado en la actualización de la metodología vigente: **“Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.”**

Se añade, sin embargo, una **cláusula de prudencia** al enfoque afectivo-emocional en las actividades: Siempre se procura que tal enfoque respalde la presentación de explicación y argumentación racional y la asimilación mediante dramatización de ejemplos en cómo el vocabulario nuevo -conceptos- que se solicita al alumnado que use, se comprueba en esa dramatización que se puede aplicar y usar en la realidad práctica. Se muestra así cómo, un aprendizaje que al principio se presenta para ellos como terminología abstracta, de hecho es ‘funcional’ y orientado a la práctica de la vida cotidiana. No se orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje a la conformación o dirección de los afectos, sino a cómo las materias asignadas a este Departamento ayudan a proporcionar recursos de reflexión para poder gestionar las emociones de modo más razonable y beneficioso -contemplándolo en ‘otros’, cómo resultaría en uno mismo-. Pues en caso de centrarse exclusivamente en un enfoque emocional, las emociones y los afectos podrían ser manipulables,; pero acompañados de razonamiento y comprobación en la experiencia -en estudio de casos (dramatizados, en las actividades audiovisuales)-, no.

1.5. Temporalización en ‘Valores Éticos’.

VALORES ÉTICOS - 2ºESO. CURSO 2022-2023

1ª EVALUACIÓN	BLOQUE I. SER PERSONA Y RELACIONES INTERPERSONALES.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	<u>TEMA 1. EN BUSCA DE MI IDENTIDAD.</u> <u>TEMA 2. CRECER COMO PERSONA.</u>	-FICHAS-ACTIVIDADES DE CADA TEMA (DEFINICIONES, CONCEPTOS, ANÁLISIS DE CASOS O TEXTOS). -CUESTIONARIO SOBRE PELÍCULA O SOBRE TEMA.
2ª EVALUACIÓN	BLOQUE II : DEMOCRACIA Y JUSTICIA + DERECHOS HUMANOS	
	<u>TEMA 3. DE LA MORAL A LA ÉTICA.</u> <u>TEMA 4. LA DEMOCRACIA COMO ESTILO DE VIDA.</u>	-FICHAS-ACTIVIDADES DE CADA TEMA (DEFINICIONES, CONCEPTOS, ANÁLISIS DE CASOS O TEXTOS) -CUESTIONARIO SOBRE PELÍCULA O SOBRE TEMA.
3ª EVALUACIÓN	BLOQUE III : PROBLEMAS GLOBALES & PROGRESO :	
	<u>TEMA 5. DERECHOS HUMANOS.</u> <u>TEMA 6. LOS RETOS DE LA CIENCIA.</u>	-FICHAS-ACTIVIDADES DE CADA TEMA (DEFINICIONES, CONCEPTOS, ANÁLISIS DE CASOS O TEXTOS) -CUESTIONARIO SOBRE PELLÍCULA O SOBRE TEMA.

VALORES ÉTICOS - 4ºESO. CURSO 2022-2023
-TEMPORALIZACIÓN EN FUNCIÓN TEMAS DEL LIBRO POR EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:-

1ª EVALUACIÓN	BLOQUE I: DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	<p>TEMA 1. DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS.</p> <p>TEMA 2. AUTONOMÍA Y HETERONOMÍA MORAL: ÉTICAS CONSECUENCIALISTAS Y ÉTICAS FORMALES.</p>	<p>-FICHAS-ACTIVIDADES DE CADA TEMA (DEFINICIONES, CONCEPTOS, ANÁLISIS DE CASOS O TEXTOS).</p> <p>-CUESTIONARIO SOBRE PELÍCULA O SOBRE TEMA.</p>
2ª EVALUACIÓN	BLOQUE II: DEMOCRACIA Y JUSTICIA	
	<p>TEMA 3. DEMOCRACIA.</p> <p>TEMA 4. JUSTICIA: DERECHO Y MORAL.</p>	<p>-FICHAS-ACTIVIDADES DE CADA TEMA (DEFINICIONES, CONCEPTOS, ANÁLISIS DE CASOS O TEXTOS)</p> <p>-CUESTIONARIO SOBRE PELÍCULA O SOBRE TEMA.</p>
3ª EVALUACIÓN	BLOQUE III. PAZ Y BIENESTAR.	
	<p>TEMA 5. CONFLICTOS Y PROBLEMAS DEL MUNDO ACTUAL</p> <p>TEMA 6. RETOS DEL DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.</p>	<p>-FICHAS-ACTIVIDADES DE CADA TEMA (DEFINICIONES, CONCEPTOS, ANÁLISIS DE CASOS O TEXTOS)</p> <p>-CUESTIONARIO SOBRE PELÍCULA O SOBRE TEMA.</p>

1.6. Competencias clave en ‘Valores Éticos’.

‘Valores Éticos’ en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo:

Fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda

una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

'Valores Éticos' contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas.

1.7. Evaluación de la asignatura de 'Valores Éticos'.

Desde el Decreto 111/2016, se determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de E.S.O. "será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad." Se especifican a continuación (a) los procedimientos e instrumentos de evaluación -criterios de calificación- en función de la metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje expuesto; (b) la ponderación de la obtención de nota en función de los criterios de evaluación de ella materia de 'Valores Éticos' de todo el curso -evaluación criterial exigida en la legislación vigente- vinculados al peso de los instrumentos de evaluación usados; (c) relación entre los contenidos temporalizados, los criterios de evaluación, las competencias clave y los estándares de aprendizaje.

(A) PROCEDIMIENTOS & INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Y PENALIZACIONES)

Una vez expuesta la metodología en la materia de 'Valores Éticos' aquí se establecen los criterios de calificación en función de los resultados obtenidos del alumnado en los instrumentos de evaluación presentados en la metodología -de lo que se informó al alumnado en la presentación de la asignatura-:

a)-Calificación por evaluación (con sanción negativa por no entregar actividades o no cumplimentar ficha satisfactoriamente -reforzada además por falta de asistencia a clase no justificada-): media de las fichas de clase y actividades del libro de texto -entregadas en Classroom o en papel o revisión en libreta- (50%), más el 50% obtenido de la media de los cuestionarios teóricos o de las actividades audiovisuales realizadas en esa evaluación.

Si el alumnado no entrega -de su puño y letra- una actividad, equivale a un 0 que formará parte de la media del 50%, o penalización negativa proporcional a que falte algún contenido de la libreta. En caso de que hubiese faltado a clase, si ha

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

justificado suficientemente esa falta de asistencia a tutoría -con papel oficial si fuese posible-, podría entregar la ficha posteriormente -o cumplimentar libreta-; en caso contrario, tiene obligación de cumplimentarla, pero sólo puede alcanzar un 5. Faltar justificadamente a una clase no excusa no entregar una actividad por Classroom o registrar actividades en la libreta, ya que el alumnado es responsable de hacer seguimiento de lo que se va impartiendo en la asignatura y se cuelga en la plataforma digital.

En relación a las sesiones de clase en las que se cumplimenta cuestionario teórico o sobre una actividad audiovisual, en caso de falta no justificada, la exigencia es análoga a las actividades del libro o fichas o registro en libreta. En caso de falta justificada, el alumnado también tiene la obligación de entrega posterior del cuestionario, pero el profesorado comprobará si oralmente el alumnado puede defender lo que previamente sus compañeros han trabajado, y la calificación será de esa comprensión oral.

b)-Trabajo de exposición en clase por equipos, exposición de trabajo sobre lectura de novela gráfica u opción de trabajo que suba un punto la media:

El alumnado de 2ºESO realizará un trabajo de exposición en clase por equipos sobre un cuestionario en relación con la Feria de Turismo de sus compañeros de 3ºESO, que bajarán a visitar. En 4ºESO, si hubiese tiempo se prepararía una dinámica equivalente. Hay la opción de presentar un trabajo y exposición sobre la novela gráfica MARCH, sobre el movimiento por los derechos civiles afroamericanos en los años 50-60. Y por último, existe la opción de realizar un breve trabajo de investigación sobre un tema y presentación oral en clase que subiría como máximo un punto extra la nota en la evaluación en la que fuese presentado, previo boceto -de puño y letra del alumnado- al que el profesorado diese orientaciones de mejora y expectativa de nota. En estos trabajos-presentación en clase se puntúa sobre 10 y se añade, como incentivo por el tiempo invertido, a la ponderación de la nota final de curso (si obtuviese un 8 en la presentación del trabajo, se añadiría +0,8 a la media ponderada de actividades y cuestionarios de todo el curso). Respecto a la opción de tema 'libre', el alumnado tiene que comunicar su interés en realizarlo antes de que el profesor presente el primer cuestionario de la evaluación -una vez impartidos los temas de la evaluación-, y el profesorado daría indicaciones una vez entregase un boceto, entregándolo el alumno o alumna para evaluar una semana antes de la sesión de la realización del cuestionario en clase (el alumno o alumna haría una breve presentación de su trabajo ante la clase explicando la relevancia y significado del tema tratado). Como se indicó en la metodología, se valoraría también en función de las 'reglas de estilo' del Proyecto Lingüístico de Centro y de incentivar al alumnado en el estilo en la expresión oral y escrita.

Si el profesorado identificase que se ha extraído el trabajo de internet sin trabajo personal (no hay problema de remitir a páginas web o libros si se remiten explícitamente a ellos y se comentan), el trabajo sería nulo, y una falta de actitud.

c)-Redondeo en la nota (condiciones): La obtención de la calificación por evaluación viene dada como media ponderada de las actividades -o revisión de registro en libreta- y fichas previas a los cuestionarios en un 50%, y la media ponderada de los cuestionarios por evaluación, un 50%. El redondeo en la primera y la segunda evaluación, antes de la nota final de curso, sólo tiene valor efectivo en

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

caso de que se pase del 4 al 5 (y no habría que 'recuperar' -volver a hacer de manera satisfactoria- actividad, ficha o cuestionario alguno). Pues la nota que se toma para la media final es la cifra exacta no redondeada ni hacia arriba ni hacia abajo de hasta dos decimales (que se aconseja al alumnado que apunte para saber qué nota aspira a obtener). En la obtención de la nota final sí existiría incremento real en la media, sólo en el caso de redondeo hacia arriba al entero siguiente. La condición del redondeo es que la media obtenida en esa evaluación sea igual o mayor a ',5', el alumnado haya realizado satisfactoriamente las fichas, entregado todas las actividades en Classroom o en papel (mostrándose además en el registro en libreta o en los cuestionarios de cierre de evaluación que sí refleja la asimilación previa de contenidos) y no haya mostrado problemas de actitud en la asignatura.

d)-Recuperación de evaluación suspensa y formato de recuperación oficial' de la asignatura al final de curso: La asignatura de '*Valores Éticos*' se programa para que todo el alumnado no sólo la supere, sino que obtenga una buena nota reforzando su auto-concepto y motivación. Mas legalmente se debe contemplar la posibilidad de que el alumnado en la práctica se niegue a hacer y entregar las actividades, registro en libreta, fichas y cuestionarios, única situación en la que es posible no superar la asignatura:

Es posible obtener un aprobado en una evaluación con una parte suspensa, si lo compensa la nota en la otra parte de esa evaluación, y no habría obligación en recuperarla. Si se suspenden las dos partes de tal manera que su media no llega al 5, se tendrían que recuperar ambas partes (volver a entregar de manera satisfactoria fichas y actividades, así como los cuestionarios de cierre de evaluación). Si la media no se alcanza porque una de las partes tiene una nota muy baja y la otra sí está aprobada, sólo tendría que recuperar esa parte (fichas-actividades, registro en libreta o cuestionarios de cierre). La 'recuperación' de una evaluación no superada se marca al final de la evaluación de los contenidos correspondientes, y probablemente su fecha será a principios de la evaluación siguiente. En caso de que no se recupere -o no se presenten las fichas, actividades o cuestionarios-, esa evaluación se acumularía para la 'recuperación' final, con lo que el alumnado habría aplazado y acumulado las tareas no realizadas satisfactoriamente al final de curso con las pruebas finales de las demás asignaturas.

e)-Como en el curso pasado 2021-2022 se suprimió la convocatoria extraordinaria en E.S.O. Se acaba con la oportunidad de fin de curso la posibilidad de superar la materia.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

(B) PONDERACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE NOTA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE ‘VALORES ÉTICOS’ DE TODO EL CURSO - :

Se presentan a continuación un cuadro que especifica la ponderación de los criterios de evaluación -vinculados a los estándares de aprendizaje y competencias clave correspondientes que garantizan la medida de consecución de los objetivos de la asignatura en el desarrollo de capacidades- que se aplican en cada evaluación, en función de los contenidos temporalizados programados.

- PRIMER CICLO (2º ESO) -

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN en relación a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN mediante INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: - ACTIVIDADES + FICHAS 50% + CUESTIONARIO(S) 50% -</p>	<p>Ponderación en relación al 100% de la nota. (un tercio los contenidos de cada evaluación: 33,33%)</p>
<p>1ª EVALUACIÓN 33,33 %</p>	
<p>FICHAS & ACTIVIDADES, 50% de 33,33% : 16,66 %, entre 15 criterios</p> <p>BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.</p> <p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.....1,11 %</p> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.1,11%</p> <p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.1,11%</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante esfuerzo y voluntad personal. CSC, CCL, SIEP...1,11%</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.1,11%</p> <p>6. Entender la relación que existe entre actos, hábitos y desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.1,11%</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.....1,11%</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.1,11%</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.1,11%</p> <p>BLOQUE 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.</p> <p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC, CAA.1,11%</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA.1,11%</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera</p>	<p>16,66%</p>

<p>regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.1,11%</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de habilidades de inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.1,11%</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.1,11%</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.1,11%</p> <p>IDEM. (Mismos criterios anteriores aplicados a cuestionario(s), con el mismo valor.)</p>	16,66%
2ª EVALUACIÓN: 33,33 %	
FICHAS & ACTIVIDADES, 50% de 33,33% : 16,66 %, entre 18 criterios	
<p>BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA.</p> <p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC, CAA.....0,93%</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.0,93%</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.....0,93%</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social humana, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. ..0,93%</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.....0,93%</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.....0,93%</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a personas y comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.....0,93%</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.0,93%</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.0,93%</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca del utilitarismo ético. CSC, CCL, CAA...0,93%</p> <p>BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA</p> <p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.0,93%</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando juicio crítico acerca de su perspectiva. CSC, CCL, SIEP, CAA.0,93%</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL.0,93%</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.....0,93%</p> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.0,93%</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como</p>	16,66%

<p>persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.0,93%</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.....0,93%</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer utilidad y logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA....0,93%</p>	
IDEM. (Mismos criterios anteriores aplicados a cuestionario(s), con el mismo valor.)	16,66%
3ª EVALUACIÓN: 33,33 %	
FICHAS & ACTIVIDADES, 50% de 33,33% : 16,66 %, entre 11 criterios	
<p>BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS</p> <p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.1,51%</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.1,51%</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.1,51%</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.1,51%</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.1,51%</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA....1,51%</p> <p>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH , apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA..... 1,51%</p> <p>BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p> <p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.1,51%</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.....1,51%</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.....1,51%</p> <p>4. Reconocer que existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.....1,51%</p>	16,66%
IDEM. (Los mismos criterios anteriores aplicados a cuestionario(s), con el mismo valor.)	16,66%

- SEGUNDO CICLO (4ºESO) -

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN en relación a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN mediante INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: - ACTIVIDADES + FICHAS 50% + CUESTIONARIO(S) 50% -</p>	<p>Ponderación en relación al 100% de la nota. (un tercio los contenidos de cada evaluación: 33,33%)</p>
<p>1ª EVALUACIÓN 33,33 % (4ºESO)</p> <p>FICHAS & ACTIVIDADES, 50% de 33,33% : 16,66 %, entre 5 criterios</p> <p>BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA. 1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.3,33%</p> <p>BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA. 1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.3,33% 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a valores éticos que le ligan y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.3,33% 3. Distinguir principales valores éticos en los que se fundamentan éticas formales, estableciendo relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA..... 3,33% 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA.3,33%</p>	<p>16,66%</p>
<p>IDEM. (Los mismos criterios anteriores aplicados a cuestionario(s), con el mismo valor.</p>	<p>16,66%</p>
<p>2ª EVALUACIÓN: 33,33 % (4ºESO)</p> <p>FICHAS & ACTIVIDADES, 50% de 33,33% : 16,66 %, entre 6 criterios de esta evaluación:</p> <p>BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLITICA 1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA.2,77% 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.2,77%</p> <p>BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. 1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP.2,77%</p> <p>BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DD.HH: 1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.2,77% 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico CSC, CCL, SIEP, CAA.. 2,77%</p>	<p>16,66%</p>

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.....2,77%	
IDEM. (Los mismos criterios anteriores aplicados a cuestionario(s), con el mismo valor.	16,66%
3ª EVALUACIÓN: 33,33 %(4ºESO)	
FICHAS & ACTIVIDADES, 50% de 33,33% : 16,66 %, entre 5 criterios de esta evaluación:	
BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA.....3,33%	16,66%
BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DD.HH. 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.3,33%	
BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. 1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.3,33%	
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CD, CAA.3,33%	
IDEM. (Los mismos criterios anteriores aplicados a cuestionario(s), con el mismo valor.	16,66%

(C) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS TEMPORALIZADOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

- PRIMER CICLO (2º ESO) -

- PRIMERA EVALUACIÓN -(2º ESO)	
Bloque 1.	La dignidad de la persona.
1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante	

<p>la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.</p>	<p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>
<p>Bloque 2.</p>	<p>La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.</p>
<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como</p>

<p>por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.</p>	<p>medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
--	---

- SEGUNDA EVALUACIÓN -(2º ESO)	
La reflexión ética	
<p>Bloque 3.</p> <p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su</p>

<p>del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>conducta y de las consecuencias que esta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien</p>
--	---

	<p>supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
Bloque 4.	La justicia y la política.
<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes". CSC, CCL.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios</p>

<p>DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
--	---

-TERCERA EVALUACIÓN (2º ESO)-	
Bloque 5.	Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos,</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la</p>

<p>como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>fraternidad y la no discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.- Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>
<p>Bloque 6.</p>	<p>Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.</p>
<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del</p>

<p>que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.</p>	<p>respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
---	--

- SEGUNDO CICLO (4ºESO) -

-PRIMERA EVALUACIÓN (2º ciclo: 4º ESO)-	
Bloque 1.	La dignidad de la persona.
<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>
Bloque 3.	La reflexión ética
<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define elementos distintivos de éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de</p>

<p>señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>
---	--

-SEGUNDA EVALUACIÓN (2º ciclo: 4º ESO)-	
Bloque 4.	La justicia y la política
<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>
Bloque 2.	La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
<p>1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p>
Bloque 5.	Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce</p>

<p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.</p>	<p>los retos que aún tienen que superar. 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p>
---	--

-TERCERA EVALUACIÓN (2º ciclo: 4º ESO)-	
Bloque 2.	La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
<p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA.</p>	<p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>
Bloque 5.	Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
<p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA. 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3 de la DUDH). 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>

Bloque 6.	Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>

1.8. Programas de atención a la diversidad en ‘Valores Éticos’.

Dado el formato de acceso universal a la asimilación de contenidos de la asignatura, contemplando el diferente ritmo de asimilación de contenidos y realización de trabajo, no se ha contemplado la necesidad de adaptación.

1.9. Materiales y recursos didácticos en ‘Valores Éticos’.

Como materiales didácticos, al alumnado se le proporciona el libro de texto ‘Valores Éticos’ de Vicens Vives correspondiente a su curso. Además, se entregan tareas en papel o se revisa su registro en la libreta, o se le proporcionan las fichas, esquema-resumen o cuestionarios que diseña el profesorado como resumen o conclusión de contenidos del tema -y se cuelgan en Classroom, junto a apuntes que se consideren necesarios para aclarar conceptos o contenidos de los temas del libro.

En caso de revisión de libreta, se exige al alumnado mantener una libreta dedicada a las tareas de la asignatura que la docente revisará. En caso de formato de fichas y entrega de actividades vía Classroom, se le pide al alumnado que, aunque no dedique una libreta específica al completo para ‘Valores Éticos’, que sí organice en parte de una misma libreta las notas de clase que necesite tomar y las actividades que realice en clase y para subir a Classroom. El alumnado es responsable de no traspapelar así las notas y el trabajo de actividades que lleve a cabo, y tenerlo disponible con el libro, siempre que se tenga clase de la asignatura.

También se utiliza material audiovisual de películas, fragmentos de series o videos -aparte de artículos o textos en relación al fomento de la práctica de lectura y análisis de textos-, en caso de que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte satisfactorio, como motivación y recompensa positiva que haga el desarrollo de capacidades -la consecución de los objetivos de la asignatura- más amena.

1.10. Actividades Programadas en ‘Valores Éticos’:

Se ha ofrecido la colaboración del Departamento de Filosofía para que los grupos de alumnado de esta asignatura participen en la realización de actividades complementarias que se lleven a cabo en el centro, en cuanto confluyan con los objetivos de las materias y de contenidos transversales. En cuanto el miembro del Departamento en funciones de Jefatura de Departamento también forma parte del equipo de la biblioteca, también se procurará que el alumnado de sus asignaturas pueda participar de las actividades que se organicen al respecto en el centro.

Desde este Departamento no se ha planteado para este curso actividad complementaria o extra-escolar alguna, salvo para 1º de BACH a la altura de la segunda evaluación el taller didáctico en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en Sevilla, en el Monasterio de la Cartuja, en relación a los contenidos de estética y de patrimonio andaluz.

1.11. Lectura, oralidad y desarrollo del PLC.

Se trabaja la lectura en actividades que se llevarán al aula en el formato de fichas-cuestionario con textos ensayísticos, periodísticos o literarios. La oralidad, en la puesta en común de las actividades iniciales y corrección de ejercicios. En 2ºESO se plantea un trabajo obligatorio por equipos en relación a la visita que realizarán a la Feria de Turismo de sus compañeros de 3ºESO. Hay también la opción voluntaria de trabajo y exposición de la lectura de la novela gráfica 'MARCH', sobre el movimiento de los derechos civiles afroamericano en los años 50-60 del siglo XX, dentro del Plan Lector del centro. Tanto el trabajo obligatorio como el voluntario, se califican sobre 10, y, como incentivo por el tiempo invertido, sumarán entre 0 y 1 punto, a mayores de la ponderación final del curso -se les añadirá 0,7 sobre la ponderación de la nota final de curso si obtienen un 7 en ese trabajo y presentación.

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 'HISTORIA DE LA FILOSOFÍA' DE 2ºBACH.

2.1. Normativa y presentación de la materia 'Historia de la Filosofía'.

La normativa principal de referencia para la programación de 'Historia de la Filosofía' este curso 2022-2023 es la contenida en la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*. Sin embargo se remite a la complejidad del marco legal educativo del momento:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.

Sólo para el curso 2022/23 en aquellos niveles en los que no se implantan las modificaciones de la LOMLOE:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Bachillerato

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.(BOE 06-04-2022).

2ºBach

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.(BOJA de 18-01-2021).

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

'**Historia de la Filosofía**' es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en segundo curso para todas las modalidades de Bachillerato.

La materia 'Historia de la Filosofía', desarrolla las problemáticas vistas en la materia de 'Filosofía' de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

'Historia de la Filosofía' tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes.

La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado. En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son solo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos. Con el estudio de '*Historia de la Filosofía*', la mente del alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente.

Se pone, asimismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de esta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio en '*Historia de la Filosofía*'. Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios, a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad humana y de la ciencia.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

'*Historia de la Filosofía*' es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres de manera absoluta, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos. A través de dicho diálogo los alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

No obstante, '*Historia de la Filosofía*' no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

2.2. Objetivos en 'Historia de la Filosofía'.

La enseñanza de la materia 'Historia de la Filosofía' en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

2.3. Contenidos de 'Historia de la Filosofía'.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía:

El primer bloque, Contenidos transversales.
-Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. El diálogo filosófico y la argumentación. -Las herramientas de aprendizaje e investigación en Filosofía. -Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.
El segundo bloque, La Filosofía en la Grecia antigua.
-El origen de la Filosofía griega y del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. -Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. -Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles. -La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas. Ciencia helenística.
El tercer bloque, La Filosofía medieval.
-Filosofía, religión y cristianismo. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. -La escolástica medieval. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. El autor y su contexto filosófico. -La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam y la nueva ciencia. -Las relaciones razón-fe
El cuarto bloque, La Filosofía en la modernidad y en la Ilustración.
-La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El renacimiento y la revolución científica. El realismo político de Maquiavelo. -El racionalismo continental: Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. -La filosofía empirista: de Locke a Hume. -La ilustración francesa. Rousseau.-La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.
El quinto bloque, La Filosofía contemporánea.
-La filosofía marxista: Carlos Marx. El autor y su contexto filosófico. -La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. -Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. -La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. -El pensamiento posmoderno. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

2.4. Metodología y material en 'Historia de la Filosofía'.

No se ha determinado libro de texto oficial de la materia. El alumnado accede al material proporcionado por el profesor en la plataforma digital Classroom, que sí están obligados a usar, sobre todo en el caso de que se les indique que entreguen trabajo o actividad telemáticamente.

En función del funcionamiento de grupos del curso anterior, ahora que por remisión del COVID se puede exigir presencialidad y trabajo en grupo, se les exige que adquieran fotocopias o impresión del material que indique el profesor como incentivo a que se organicen y familiaricen con el material sin dejarlo para el día antes de controles o comentarios. También facilita indicar qué ejercicios hacer en clase en caso de ausencia del profesor con el profesorado de guardia, sin necesidad de acceder a la plataforma digital si no están disponibles tablets o portátiles.

Con vistas a la transición hacia la implantación de mayor fragmentación de instrumentos de evaluación en el formato de pruebas por la evaluación criterial más directa con la LOMLOE, se está preparando material y dinámicas más adecuadas. Pero se mantiene continuidad en relación al formato del curso anterior. Sobre todo para el alumnado que repita 2ºBACH se ha mantenido la dinámica de la docente anterior de controles teóricos con ejercicios conceptuales o de identificación o breve explicación identificando teoría en pequeños fragmentos o frases de texto de autores, ponderado en un 25%, y el peso de comentarios de textos en preparación de la PEVAU en un 75%.

La novedad consiste en que se segmenta más la materia para seguir un control más habitual, aunque los ejercicios sean más sencillos e incluso en formato ficha. El 25% es la media de controles y actividades que el profesor califique en clase de todo el grupo; el 75% es la media de comentarios de texto que se lleguen a realizar en esa evaluación. No implica una mayor carga para profesor y alumnado, en el sentido de que habrá más pruebas que segmentan más los contenidos a preparar, y que sólo habría comentario de texto a mayores por evaluación en caso de que se observe que el grupo lo necesita porque no ha habido una asimilación de la teoría, y los elementos de teoría que se exijan son los clave que se proponen para mejorar la comprensión y usar en el contexto histórico, influencias previas, e implicaciones del autor que sí se vaya a comentar.

Antes de cada evaluación se determinará una sesión que vale tanto como recuperación del comentario de texto suspenso, como mejora de la nota (en el sentido de que en este caso de subir nota el resultado sustituye sólo a un comentario de texto suspenso o de menos nota y haría media con otros comentarios que hubiese). Hay una segunda fecha en la evaluación por si necesitasen subir la nota, en relación al porcentaje de controles del 25%, en el que podrían mejorar la nota en alguno de los controles de teoría o en todos los realizados. -A mayores, se propone al alumnado que quiera también subir la media del 25% de las actividades, que presenten exponiendo oralmente en clase algún aspecto del bloque que no haya dado tiempo a impartir (del material extra que haya en Classroom)-. Si aún con esta 'repesca' o 'mejora' de media se suspende sin llegar al 5, hay una recuperación oficial de sólo comentario de texto después de la evaluación, con alguna pregunta teórica, pero en la que, si se supera, sólo se puede obtener un 5.

En caso de no recuperar esa evaluación, se acumula para examen final. Con dos evaluaciones suspensas, el examen final incluye contenidos de todo el curso

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

(en este caso fragmentos y preguntas teóricas, en el que sólo se puede acceder a 5). La opción extraordinaria se plantea de nuevo como una segunda y última oportunidad de examen final en los mismos términos.

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior de 1ºBach (y para el alumnado que repite curso se mantiene la ponderación de la docente que les impartió clase). Como se conocen los puntos fuertes y aspectos a mejorar del enfoque de trabajo del alumnado respecto a los contenidos de Filosofía, se ha diseñado la metodología para que se adapte y puedan mejorar en un curso de final de etapa más intenso y breve. El alumnado responde bien en general ante las pruebas calificables, aunque no tanto ante actividades prácticas de clase, por lo que se ha tendido a fragmentar en controles que les induzcan a preparar la materia con antelación a la prueba del comentario de texto, donde ya deben haberla asimilado. Y en los controles previos se incluirán las actividades prácticas y ejercicios, fragmentos de texto a leer donde identificar conceptos o definiciones de teoría.

Una vez que se ha partido en la evaluación inicial de qué aspectos el alumnado podía identificar respecto al curso pasado que, ordenados cronológicamente, se retoman en Historia de la Filosofía -para explicitar posibles conceptos previos asimilados o pre-concepciones aún no superadas-, en cada tema se les indica el vínculo con los contenidos impartidos en el curso previo (y en el alumnado repetidor, los contenidos del curso pasado). Se parte en cada tema de la presentación del **contexto de acontecimientos históricos** que permite comprender el surgimiento de las problemáticas y el **contexto de pensamiento de la época**, para pasar a plantear el **desarrollo teórico de la filosofía de los autores de cada tema**. También se procura presentar la importancia de los autores de cada tema en el sentido de haber dejado un **legado histórico aún presente, vivo, en nuestra cultura**, vinculando su influencia o reflejo con desarrollos intelectuales, y cuestiones o debates de racionalidad práctica -moral o política- en el presente. Debido a que la asignatura es de dos horas semanales, se procura identificar los aspectos esenciales que facilitan pasar de manera más inmediata a la mejor comprensión y asimilación del pensamiento de los autores cuyos textos se van a comentar, aunque se practicará la identificación de conceptos de cada unidad en fragmentos de texto, garantizando el aprendizaje significativo y funcional.

Como motivación, se identificarán además aspectos que en la historia del pensamiento corresponden con cada itinerario: la historia de la ciencia y la tecnología para itinerario científico-tecnológico y sanitario, aspectos sociológicos, económicos, históricos y culturales para CC.SS y Humanidades, y de referencias literarias, artísticas, cultura y etimología para el itinerario de Clásicas. Como ya se ha mencionado, la relevancia de las categorías y problemáticas del pensamiento de los autores no sólo es de la época, sino que su influencia configura desarrollos culturales actuales y categorías de pensamiento o perspectivas que aún usamos. Se presentará la vigencia de la huella actual de los debates planteados en el pasado, y su legado en la diversidad de ideologías actuales, por diferentes lecturas o influencias de ese legado. Es por este motivo por el que '*Historia de la Filosofía*' también remite al presente en cada tema, remitiendo a las primeras formulaciones en el pasado de debates o perspectivas opuestas actuales, mostrando que no es pensamiento muerto, sino aún vivo, dinámico, del que aún se revive o repite el mismo debate en claves análogas. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

conocimientos previos para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales actividades, además de las oportunas explicaciones en clase, consistirán en la lectura, análisis y comentario de diferentes textos de autores clásicos de la historia de la filosofía y del pensamiento. Dichas actividades, que se centrarán de modo especial, aunque no exclusivo, en los textos por la ponencia interuniversitaria para la PEVAU de '*Historia de la Filosofía*' a los que haremos luego referencia, se articularán de la siguiente manera:

- a) Definición de términos clave.
- b) Delimitación de los problemas destacados en el texto.
- c) Contextualización de ideas y cuestiones en el marco histórico del autor.
- d) Explicitación de elementos tácitamente asumidos.
- e) Estructuración lógica de los contenidos del texto, de modo que queden aclaradas las argumentaciones y las dependencias formales y temáticas.
- f) Interpretación y comprensión de las posturas expresadas.
- g) Relación de ideas, tanto a nivel interno al texto, como a nivel externo, teniendo aquí en cuenta otras creaciones del mismo autor, posturas contemporáneas coincidentes o divergentes, antecedentes históricos, planteamientos ante los que el autor reacciona, influencias sobre el pensamiento posterior y sobre acontecimientos históricos reales, así como la perdurabilidad y vigencia actual de las ideas sustentadas.

Los textos corresponden a lo que la ponencia interuniversitaria denomina "línea onto-epistemológica" y son los que se indican a continuación:

- PLATÓN, *República*, libro VII, 514a1-517c1.
- DESCARTES, J. *Discurso del Método*, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.
- NIETZSCHE, F. *El Crepúsculo de los Ídolos*, «La Razón en la Filosofía».
- ORTEGA Y GASSET, J. *El Tema de Nuestro Tiempo*, «La Doctrina del Punto de Vista».

Con el fin de facilitar al alumnado el acceso a ellos, así como a los materiales de elaboración propia y otros recursos educativos, se hará uso de la plataforma Classroom del centro, en la cual se ha creado un curso específico para el trabajo de la asignatura. No obstante, se ha comunicado al alumnado en la presentación que, en caso de que algún alumnado estuviese interesado en preparar la 'línea ético-política' (Derecho Natural en Tomás de Aquino o 'Respuesta a la pregunta: Qué es la Ilustración' de Kant), lo planteen y se les proporcionarán pautas para esos comentarios de texto, aparte del contexto y teoría esencial de los autores en el tema correspondiente.)

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

2.5. Temporalización en ‘Historia de la Filosofía’.

Como la tercera evaluación en 2ºBach. es más breve, se procurará adelantar en lo posible la impartición de los contenidos para poder repasar a final de curso- siempre que no arriesgue su asimilación por el grupo-. Esto implica concentrar y sintetizar los contenidos básicos de Aristóteles, ciencia y filosofías helenísticas, triunfo del cristianismo con San Agustín y filosofía escolástica de la Edad Media, en relación con presentar de manera más inmediata sus vínculos de continuidad y oposición con Descartes, para poder impartir todo el resto de la filosofía moderna y dejar sólo el Bloque 5 de contexto y filosofía contemporánea para la tercera evaluación.

1ª EVALUACIÓN	BLOQUE 2. FILOSOFIA ANTIGUA
2ª EVALUACIÓN	BLOQUE 3. FILOSOFÍA MEDIEVAL BLOQUE 4. FILOSOFÍA MODERNA (I) - RACIONALISMO + EMPIRISMO
3ª EVALUACIÓN	BLOQUE 4. FILOSOFÍA MODERNA (II) - ILUSTRACIÓN + KANT BLOQUE 5. FILOSOFIA CONTEMPORÁNEA: MARX, NIETZSCHE, ORTEGA.

2.6. Competencias clave en ‘Historia de la Filosofía’.

La materia de ‘Historia de la Filosofía’ contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC)

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la

estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de materia y realizar análisis

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la *Historia de la Filosofía* y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

2.7. Evaluación de la asignatura de '*Historia de la Filosofía*'.

(A) PROCEDIMIENTOS & INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Y PENALIZACIONES)

Esta programación didáctica ha expuesto la metodología en la materia de '*Historia de la Filosofía*', y aquí se establecen los critérios de calificación en función de los resultados obtenidos del alumnado en los instrumentos de evaluación presentados en la metodología -de lo que se informó al alumnado en la presentación de la asignatura-:

a)-Calificación por evaluación: Controles teóricos con preguntas teóricas de breve a media extensión, o identificación de ideas en fragmentos pequeños, o ejercicios donde muestren dominio conceptual de definiciones, identificación de autores y temas, con ejemplos que clarifiquen la teoría mostrando comprensión (media de controles en cada evaluación: 25%); más exámenes de comentario de texto preparatorios de la prueba de acceso a la Universidad (media de comentarios en cada evaluación: 75%).

b)-Redondeo en la nota (condiciones): La obtención de la calificación por evaluación viene dada como media ponderada de las pruebas escritas en cada evaluación (teóricas -25%- y comentarios -75%-). Mas el redondeo en la primera y la segunda evaluación, antes de la nota final de curso, sólo tiene valor en caso de que se pase del 4 al 5 (y no habría que recuperar examen alguno). Pues la nota que se toma para la media final es la cifra exacta no redondeada ni hacia arriba ni hacia abajo de hasta dos decimales (que se aconseja al alumnado que apunte para saber qué nota aspira a obtener). En la obtención de la nota final sí existiría incremento en la media, sólo en el caso de redondeo hacia arriba al entero siguiente. La condición del redondeo es que la media obtenida en esa evaluación sea igual o mayor a ,5, el alumnado haya realizado en clase o entregado todas las actividades -incluida alguna que se pidiese entregar en la plataforma digital Classroom que haya solicitado el profesor-, y no haya mostrado problemas de actitud en la asignatura.

c)-Recuperación de evaluación suspensa y examen oficial de final de curso en mayo: Se suspende una evaluación si la media ponderada no llega a 5. En caso de que sean las pruebas teóricas -controles- las suspensas, el profesor podrá decidir que sólo recupere los contenidos teóricos de esas pruebas en esa evaluación, no el comentario de texto aprobado, pero sin nota suficiente para compensar las pruebas teóricas. Existe posibilidad de 'repesca' o 'subida de nota' en dos sesiones: una dedicada a las preguntas de teoría en los controles, y otra dedicada al comentario de texto, antes de la evaluación. En caso de que no se

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

supere con las medias de esas dos sesiones, se suspende la evaluación. Se realiza la recuperación después de la evaluación suspendida, en fecha estipulada por el profesor, y ésta sí podrá incluir tanto contenido de preguntas teóricas como comentario de texto. En caso de que no se recupere esa evaluación suspendida, quedaría acumulada como contenido para la prueba final de mayo. Si se suspenden dos o más evaluaciones, en la prueba final de mayo el alumnado suspenso realizará una prueba que puede incluir todo el contenido de la asignatura. El profesor estipulará una fecha para la prueba escrita oficial de fin de curso de la asignatura, en caso de que haya alumnado con contenidos de evaluaciones suspendidas. En todo caso, en las recuperaciones sólo se puede acceder a 5 como máxima nota, y sólo se supera si se llega a 5.

d)-Examen extraordinario en junio: En caso de que no se supere la prueba final de curso en mayo, queda la prueba extraordinaria de junio, después de que el alumnado asista a las clases presenciales de repaso de la materia que faciliten la recuperación de los contenidos (Mientras tanto, el alumnado que hubiese superado la prueba, puede asistir a clases de repaso y refuerzo para preparar la PEVAU o consultar dudas). La prueba oficial extraordinaria puede incluir todos los contenidos del curso en relación a actividades de comentario de texto y algunas preguntas teóricas.

(B) PONDERACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE NOTA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE 'HISTORIA DE LA FILOSOFÍA' DE TODO EL CURSO:

Se presentan a continuación un cuadro que especifica la ponderación de los **criterios de evaluación** -vinculados a los **estándares de aprendizaje y competencias clave correspondientes** que garantizan la medida de consecución de los objetivos de la asignatura en el desarrollo de capacidades- **que se aplican en cada evaluación**, en función de los contenidos temporalizados programados:

<p>- 2ºBACH -</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN en relación a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN mediante INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: ACTIVIDADES 25% + COMENTARIO DE TEXTO 75%</p>	<p>Ponderación en relación al 100% de la nota. (un tercio los contenidos de cada evaluación: 33,33%)</p>
<p>1ª EVALUACIÓN 33,33 %</p> <p>BLOQUE 2. FILOSOFÍA ANTIGUA</p> <p>EXAMEN TEÓRICO 1 - FILOSOFÍA ANTIGUA. - 25 % DE 33% (8,33%)</p>	
<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.2,77%</p> <p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.2,77%</p> <p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el</p>	<p>8,33%</p>

<p>Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA. ...2,77%</p>	
<p>BLOQUE 1. CONTENIDO TRANSVERSAL (COMENTARIO DE PLATÓN) 75% DE 33% (24,99%)</p> <p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.8,33%</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.8,33 %</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.8,33%</p>	<p>24,99%</p>
<p>2ª EVALUACIÓN: 33,33 %</p>	
<p>BLOQUE 3 MEDIEVAL + BLOQUE 4 MODERNA</p>	
<p>EXAMEN(ES) TEÓRICO(S) FILOSOFÍA MEDIEVAL + RENAC / REV.CIENTÍFICA (RAC + EMPIRISMO)</p>	
<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.1,38%</p> <p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.1,38%</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.1,38%</p> <p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL,CSC, CAA.1,38%</p> <p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.1,38%</p> <p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.1,38%</p>	<p>8,33%</p>
<p>BLOQUE 1. CONTENIDO TRANSVERSAL (COMENTARIO DE DESCARTES) 75% DE 33% (24,99%)</p> <p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.8,33%</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.8,33%</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.8,33%</p>	<p>24,99 %</p>
<p>3ª EVALUACIÓN: 33,33 %</p>	

BLOQUE 4 + BLOQUE 5 (MODERNA -II- + CONTEMPORÁNEA)	
EXAMEN(ES) TEÓRICO(S) FILOSOFÍA MODERNA (II) + Fª CONTEMPORÁNEA	
<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.1,66%</p> <p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.1,66%</p> <p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.1,66%</p> <p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.1,66%</p> <p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.1,66%</p>	8,33%
BLOQUE 1. CONTENIDOS TRANSVERSALES (COMENTARIO DE TEXTO)	
<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.8,33%</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.8,33%</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.8,33%</p>	24,99%

(C) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS TEMPORALIZADOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

- 2ºBACH -	- PRIMERA EVALUACIÓN -
BLOQUE 2.	FILOSOFÍA ANTIGUA
<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza conceptos de Platón, como idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.</p> <p>1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales</p>

<p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.</p> <p>1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.</p> <p>2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.</p> <p>3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>
<p>BLOQUE 1.</p>	<p>CONTENIDOS TRANSVERSALES (COMENTARIO)</p>
<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.</p> <p>1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p> <p>1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p> <p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p> <p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.</p> <p>3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p> <p>3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el</p>

	<p>desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>
--	---

- 2ºBACH -	- SEGUNDA EVALUACIÓN -
<p>BLOQUE 3.</p> <p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.</p>	<p style="text-align: center;">- FILOSOFÍA MEDIEVAL -</p> <p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. 2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.</p> <p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad</p>
<p>BLOQUE 4.</p> <p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la</p>	<p style="text-align: center;">- FILOSOFÍA MODERNA -</p> <p>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana</p> <p>1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético- políticos anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</p> <p>2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.</p> <p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.</p> <p>3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía</p>

<p>causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.</p> <p>3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.</p> <p>3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.</p>
<p>BLOQUE 1.</p>	<p>CONTENIDOS TRANSVERSALES (COMENTARIO)</p>
<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.</p> <p>1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p> <p>1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p> <p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p> <p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.</p> <p>3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p> <p>3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>

<p align="center">- 2ºBACH -</p>	<p align="center">- TERCERA EVALUACIÓN -</p>
<p>BLOQUE 4.</p>	<p>- FILOSOFÍA MODERNA (II) -</p>
<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.</p> <p>5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad,</p>

<p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noumeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.</p> <p>5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.</p> <p>5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando y criticando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.</p>
<p>BLOQUE 5.</p>	<p>- FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA -.</p>
<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.</p> <p>1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.</p> <p>1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</p> <p>2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.</p> <p>2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p> <p>2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.</p> <p>3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el</p>

<p>los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p> <p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p> <p>5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.</p> <p>5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</p>
<p>BLOQUE 1</p>	<p>CONTENIDOS TRANSVERSALES (COMENTARIO).</p>
<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.</p> <p>1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p> <p>1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p> <p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p> <p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.</p> <p>3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p>

	<p>3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>
--	---

2.8. Programas de atención a la diversidad en 'Historia de la Filosofía'.

En la evaluación inicial no se ha identificado alumnado con dificultades de aprendizaje que hiciesen necesaria una adaptación de acceso al currículo propia de Bachillerato.

Sí se sigue un Plan de Recuperación de Pendiente de una alumna que ha promocionado con 'Filosofía' de 1ºBACH pendiente. Se ha informado del plan de recuperación a la alumna -desde la extraordinaria no superada en septiembre: Se le comentó que la recuperación consistiría en realizar las actividades por evaluación de la Opción B de recuperación del curso pasado, de las que se extraerán las preguntas de la prueba escrita por evaluación-. Se comunicará próximamente de manera oficial sus tutores legales, que ya estarán al tanto, y se hará seguimiento por parte del profesor encargado de la asignatura de '*Historia de la Filosofía*', ya que estará en contacto con la alumna cada vez que asista a clase de la materia de 2ºBACH.

Sí se sigue un Plan de Refuerzo de alumnado repetidor de 2ºBach, al que se le propone que al menos cada dos semanas se supervise la asimilación de contenidos e identificación de conceptos o aspectos teóricos en un fragmento de texto como parte de la técnica de comentario de texto. Se comunicará a los padres con las notas de controles y comentarios tanto la asistencia como el aprovechamiento del plan.

2.9. Materiales y recursos didácticos en 'Historia de la Filosofía'.

No hay libro de texto obligatorio. El profesor proporcionará el material necesario para cada tema a través de la plataforma digital Google Classroom a la que el alumnado tiene obligación de acceder y donde se les indicará específicamente qué estudiar e imprimir para tener en clase en su momento. Se lleva preparando para este curso material profuso suficiente, acompañado por refuerzo audiovisual, con esquemas, imágenes, videos, del que se les especificará qué cuestiones tienen que preparar por cada tema (equivalente al 'itinerario de estudio' del curso pasado). Este formato de material en la plataforma digital Classroom también permite hacer seguimiento de clase en caso de falta de asistencia o convalecencia por enfermedad.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

2.10. Actividades Programadas.

Este Departamento no ha programado actividades complementarias ni extra-escolares para los grupos de *Historia de la Filosofía*.

2.11. Lectura, oralidad, desarrollo del PLC en nuestro centro.

La asignatura trabaja de modo central la lectura y redacción de comentario de texto filosófico, y por lo tanto confluye con incidir en el desarrollo de tales capacidades observadas en el PLC.

El alumnado tiene la opción de aumentar un punto la media ponderada final de curso si presentasen algún aspecto del material proporcionado que no hubiese dado tiempo de impartir en clase.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 'EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS' DE 2º BACH .

3.1. Normativa y presentación de 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'

La normativa principal de referencia para la programación de 'Educación para la ciudadanía y los derechos humanos de este curso 2022-2023 es la contenida en la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.* Sin embargo se remite a la complejidad del marco legal educativo del momento:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.

Sólo para el curso 2022/23 en aquellos niveles en los que no se implantan las modificaciones de la LOMLOE:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Bachillerato

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.(BOE 06-04-2022).

2ºBach

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.(BOJA de 18-01-2021).

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

'Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos' es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en segundo curso de Bachillerato, en fase de desaparición por la aplicación completa de la LOMLOE en el próximo curso.

La materia tiene como finalidad favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como las nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos, con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de derecho.

'Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos' debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales. Debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella "minoría de edad" que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico. No se trata solo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

3.2. Objetivos en 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'

La enseñanza de la materia **'Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos'** en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social,** aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
- 2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante,** promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
- 3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones,** así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Novv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático** y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.),** de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.**
- 14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información** relativa a los contenidos de la materia **a través de los medios tecnológicos y de la comunicación** a su disposición.

El desarrollo de estas capacidades en el alumnado ayuda a la consecución de estos objetivos de la etapa de Bachillerato a los que se remite en el RD 1105/2014:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y **desarrollar su espíritu crítico**. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje**, y como medio de desarrollo personal.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Además de ayudar a que el Bachillerato en Andalucía contribuya a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Estos objetivos generales de etapa se dirigen a cumplir la finalidad de la etapa de Bachillerato de 'proporcionar al alumnado formación, **madurez intelectual y humana**, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. (Art. 24. Principios generales). Para ello, los objetivos de etapa de Bachillerato se organizan de tal modo que las actividades en todas las asignaturas trabajen unos **contenidos transversales comunes a los que se sigue remitiendo al art.6 del Decreto 110/2016**:

- a) **El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.**
- b) **El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.**
- c) **La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.**
- d) **El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la**

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 71/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

3.3. Contenidos de 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'

Los contenidos de la materia correspondiente a segundo de Bachillerato, 'Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II' se secuencian en tres bloques: Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos.

- **BLOQUE I** - En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc, y cuestiones de reflexión y debate actual más relacionados con sus interrelaciones personales: las cuestiones de género, el cuidado del medio ambiente y su articulación con el emprendimiento y el consumo (economía sostenible), y participación política a nivel de instituciones locales.

- 2ºBACH -
- Autonomía personal y relaciones interpersonales. -Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. -Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. -Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. -Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). -Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

- **BLOQUE II**: - En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo.

- 2ºBACH -
-Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. -El papel de la mujer en las diferentes culturas. -Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. -El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

- **BLOQUE III**: - Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

- 2ºBACH -

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

-Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).
 -Constitución y Estado de Derecho.-El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional.
 -El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.-Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
 -Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

3.4. Metodología en ‘Educación para la ciudadanía & DD.HH.’

La metodología programada para esta asignatura se plantea como ‘proyecto’. Al principio de evaluación se imparten del Bloque de contenidos elementos básicos de teoría -y procedimientos- que proporcionen al alumnado perspectiva y recursos para la preparación del proyecto de esa evaluación (fichas de teoría, cuestionarios sobre textos periodísticos o ensayísticos, documentales o videos, etc.). El alumnado elige entonces un tema de investigación entre un listado propuesto -que así le motive personalmente-, y tiene que buscar en internet o en bibliografía fuentes de información -distinguiendo las relevantes de cuáles no- y organizarla para una presentación en clase (en función de unos puntos básicos especificados que debe desarrollar). El alumnado llevará a clase impresa o resumida ya la información para trabajarla en sesiones presenciales que estipulará el profesorado en las que puede pedir la orientación del docente del curso. Presentará finalmente al docente de su curso un ‘boceto’ de una o dos páginas mínimo con los puntos que desea tratar -debe estar interrelacionados de manera lógica y desarrollando aspectos, y usando terminología y definiciones adecuadas, así como remitir en cada punto a referencias de las páginas web o bibliografía que respalden la información-, y el docente le dará indicaciones de qué y cómo mejorar, así como la puntuación posible. Una vez mejorado y listo para presentar, el alumnado tiene una fecha oficial límite para presentarlo, y lo hará de forma oral, en formato de ‘disertación’, aunque puede tener el guión con definiciones y datos para presentarlo con fluidez. Se le pasará una rúbrica de qué aspectos serán valorados en la presentación oral (y posiblemente otra en relación al trabajo de articulación lógico y argumentativo de los contenidos -o la proporción relativa del trabajo de procesar información de las fuentes-). Se puede abrir una ronda de preguntas por parte de sus compañeros y profesor y el alumno o alumna contestar sus preguntas. Puede utilizar proyección, diapositivas, powerpoint, etc., solicitándolo con antelación.

Los listados de temas propuestos tienen la suficiente tradición como para existir al menos páginas web que proporcionan al menos un punto de partida básico para que el alumnado muestre que es capaz de seleccionar, procesar y presentar la información. En caso contrario, el profesor les indicará referencia a páginas web que contienen las referencias bibliográficas de dónde sacan su información -p.ej. Wikipedia- como punto de partida básico. En caso de que sí por su cuenta consigan páginas web, tienen que valorar en el boceto la calidad y el posible sesgo ideológico de la fuente de información, y, por lo tanto, se le puede pedir que lo compense con otra página de sesgo ideológico o perspectiva opuesta, para hacer siempre una presentación equilibrada. En el caso de temas de dilemas o que polaricen la opinión pública, tiene que presentar las argumentaciones de las posiciones enfrentadas, y no se le exige que se posicione personalmente, sino que presente el ‘estado de la cuestión’ en el momento, y valore la calidad de las argumentaciones más o menos convincentes. (Se les pedirá además que presenten ejemplos ilustrativos y

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

contendientes de experiencias humanas con los que los compañeros y el docente puedan darse una idea de la importancia o gravedad de lo que está presentando, y que no se presente en el formato de 'tesis doctoral' que articule simplemente una serie de datos de manera abstracta).

Se cumple así con las directrices metodológicas que se especifican para la asignatura: *“que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.”*

3.5. Temporalización de 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.

La secuenciación de los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso coincide con el desarrollo temático por Bloques especificado en los contenidos:

1ªEVALUACIÓN	BLOQUE I. RELACIONES PERSONALES
2ªEVALUACIÓN	BLOQUE II. RELACIONES SOCIALES
3ªEVALUACIÓN	BLOQUE III. RELACIONES POLÍTICAS.

3.6. Competencias clave en 'Educación para la ciudadanía & DD.HH.'.

La intención con la que nace esta materia es la de que los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente:

'Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos' está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado.

Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

La competencia digital (CD) permite la adquisición de las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente. La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla abordando la lectura comprensiva, redacción creativa y reflexión crítica de las mismas.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), en la

medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico.

3.7. Evaluación de ‘Educación para la ciudadanía & DD.HH.’.

(A) PROCEDIMIENTOS & INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Y PENALIZACIONES)

Esta programación didáctica ha expuesto la metodología en la materia de ‘Educación para la ciudadanía y los derechos humanos’, y aquí se establecen los **critérios de calificación** en función de los resultados obtenidos del alumnado en **los instrumentos de evaluación** presentados en la metodología -de lo que se informó al alumnado en la presentación de la asignatura-:

a)-Calificación por evaluación: disertación oral con investigación y redacción previa: 80%; más el 20% obtenido de la media de las actividades previas.

Dos alumnos del mismo grupo no pueden realizar el trabajo sobre la misma opción. Las opciones podrían ser ampliadas si aumentase el número de alumnado interesado. Si el profesor identificase que se ha extraído el trabajo de internet sin trabajo personal (no hay problema de remitir a páginas web o libros si se remiten explícitamente a ellos y se comentan), o se evidencia que no es capaz de defenderlo y explicarlo, pudiendo haber sido confeccionado por otros, el trabajo sería nulo, y una falta de actitud (el trabajo, boceto y redacción escrita para registro tiene que ser de puño y letra del alumnado, no a ordenador, o no se acepta). Se le anula y penaliza como si no lo hubiese hecho y tiene que repetirlo. En caso de falta de asistencia a clase, tiene la posibilidad de hacer el seguimiento de lo que se ha hecho y subido a Classroom, el profesor asignado juzgará si tiene que entregar tarea en la plataforma digital o cuando se incorpore a clase. Si estuviese justificada la asistencia por documento oficial a tutoría, obtendría la nota completa, en caso contrario, sólo podría acceder a un 5 como máximo. En caso de falta de asistencia a la fecha última de presentación de disertación a la que se le convoque, tiene la misma consideración de un ‘No Presentado’ a una fecha de examen oficial (con las condiciones exigibles de justificación oficial al tutor para poder realizar la presentación en otro momento -y aceptarse la entrega, que, si no es presentada oralmente no puede acceder a la ponderación de nota, pudiendo sólo acceder a 5. Además, se les aconseja que puedan tener listo y presentar cuanto antes la disertación para tener lista la nota de la asignatura, y se les valorará la participación en las cuestiones tras la disertación de compañeros.)

c)-Redondeo en la nota (condiciones): La obtención de la calificación por evaluación viene dada como media ponderada de las actividades previas a cada disertación, en un 20%, y la nota de la disertación, un 80%. El redondeo en la primera y la segunda evaluación, antes de la nota final de curso, sólo tiene valor en caso de que se pase del 4 al 5 (y no habría que recuperar examen alguno). Pues la nota que se toma para la media final es la cifra exacta no redondeada ni hacia arriba ni hacia abajo de hasta dos decimales (que se aconseja al alumnado que apunte para saber qué nota aspira a obtener). En la obtención de la nota final sí existirá

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 75/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01

incremento en la media, sólo en el caso de redondeo hacia arriba al entero siguiente. La condición del redondeo es que la media obtenida en esa evaluación sea igual o mayor a ,5, el alumnado haya realizado en clase o entregado todas las actividades en Classroom (mostrándose además en la redacción-disertación que sí refleja la asimilación previa de contenidos) y no haya mostrado problemas de actitud en la asignatura.

d)-Recuperación de evaluación suspensa y 'convocatoria oficial' de final de curso: Se suspende esta asignatura si no se realiza de manera mínimamente satisfactoria la investigación -redacción escrita entregada previa disertación- y la presentación oral (además pudiendo faltar la entrega de alguna ficha o actividad). Se recupera entregando tanto las actividades o fichas no realizadas como la investigación redactada de manera aceptable, pero sólo se puede obtener un 5 de máxima nota. El profesor determinará la fecha límite previa a la evaluación ordinaria

e)-Convocatoria extraordinaria: En caso de que no se entreguen actividades o trabajos en la fecha determinada por el profesor previa a la evaluación final de curso, queda la convocatoria extraordinaria. Tendría que presentar de puño y letra las actividades y redacciones sobre los temas elegidos en su momento. Sólo podría acceder a un 5, en caso de cumplir las condiciones de entrega

VERIFICACIÓN	by12MQHMd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 76/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

(B) PONDERACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE NOTA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE 'EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA & DD.HH.' DE TODO EL CURSO:

Se presenta a continuación un cuadro que especifica la ponderación de los **criterios de evaluación** -vinculados a los **estándares de aprendizaje** y **competencias clave correspondientes** que garantizan la medida de consecución de los objetivos de la asignatura en el desarrollo de capacidades- **que se aplican en cada evaluación**, en función de los contenidos temporalizados programados:

- 2ºBACH -	Ponderación en relación al 100% de la nota. (un tercio los contenidos de cada evaluación: 33,33%)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN en relación a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN mediante INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: ACTIVIDADES 20% + DISERTACIÓN 80%	
1ª EVALUACIÓN 33,33 %	
BLOQUE I RELACIONES PERSONALES	
ACTIVIDADES (I): 20% DE 33% (6,66%)	
3.Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.2,22%	6,66%
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.2,22%	
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.2,22%	
DISERTACIÓN (I): 80% DE 33% (26,66%)	
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.6,66%	26,66 %
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.6,66%	
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.6,66%	
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.6,66%	
2ª EVALUACIÓN: 33,33 %	
BLOQUE II RELACIONES SOCIALES	
ACTIVIDADES (II): 20% DE 33% (6,66%)	
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.6,66%	6,66%
DISERTACIÓN (II): 80% DE 33% (26,66%)	
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.6,66%	26,66 %
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.6,66%	
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.6,66%	
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.6,66%	

3ª EVALUACIÓN: 33,33 %	
BLOQUE III RELACIONES POLÍTICAS	
ACTIVIDADES (III): 20% DE 33% (6,66%) 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.2,22% 3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA..22% 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.2,22%	6,66%
DISERTACIÓN (III): 80% DE 33% (26,66%) 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.2,22% 6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.2,22% 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.2,22% 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.2,22%	26,66 %

(C) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS TEMPORALIZADOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

- 2ºBACH -	- PRIMERA EVALUACIÓN -
Bloque I. Relaciones personales.	
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. 5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. 6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa. 3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas. 4.1. Conoce y analiza críticamente qué es el fundamentalismo en general y el religioso en particular, así como los principales conflictos producidos por el fundamentalismo en la historia pasada y presente. 5.1. Comprende los problemas derivados del consumo no responsable y analiza la forma de mejorar el consumo para que este sea más responsable. 5.2. Desarrolla comportamientos de consumo responsable en el centro mediante el estudio y la aplicación de métodos de energía renovable, reciclaje, etc. 6.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 6.2. Expresa sus conocimientos con coherencia,

responsable. CSC.	<p>fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>7.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros/as así como hacia el profesorado.</p>
-------------------	--

- 2ºBACH -	- SEGUNDA EVALUACIÓN -
Bloque II. Relaciones sociales.	
<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.</p> <p>2.1. Conoce y utiliza con rigor los principales conceptos y teorías éticas.</p> <p>2.2. Aplica con rigor los conocimientos de ética a situaciones reales o ficticias donde se den casos de dilemas éticos propios de las sociedades actuales (multiculturalidad, fundamentalismos, populismos, etc.).</p> <p>3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.</p> <p>4.1. Comprende y analiza la diversidad cultural y religiosa en nuestras sociedades fomentando una convivencia tolerante y pacífica.</p> <p>5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>

- 2ºBACH -	- TERCERA EVALUACIÓN -
Bloque III. Relaciones políticas	
<p>1. Participar en la vida "política" del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.</p> <p>3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.</p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que</p>	<p>1.1 Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.</p> <p>2.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.</p> <p>2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.</p> <p>2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.</p> <p>3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de democracia, liberalismo, comunismo, totalitarismo,</p>

<p>deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p> <p>6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.</p> <p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>fascismo, dictadura, monarquía parlamentaria, república, derecha, izquierda, conservadores o progresistas, entre otros.</p> <p>3.2. Analiza la actualidad política del momento (nacional e internacional) y es capaz de elaborar un discurso propio con rigor y espíritu crítico.</p> <p>4.1 Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.</p> <p>5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p> <p>5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.</p> <p>6.1. Conoce y maneja con soltura las TIC en lo referente a las redes sociales y formas de interactuar con el resto de la ciudadanía.</p> <p>7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
---	---

3.8. Programas de atención a la diversidad en ‘Educación para la ciudadanía & DD.HH.’

Aparte de la identificación y seguimiento de diferentes ritmos de aprendizaje o dificultades, no hay un programa específico de atención a la diversidad en el sentido de que no existen adaptaciones de Bachillerato por necesidades de aprendizaje o por programas de profundización. Ya se ha comentado en la introducción la adaptación de la materia durante este curso para atender las necesidades del alumnado que repite 2ºBACH en el grupo de CC.SS. & Humanidades, y el alumnado que tiene materias pendientes de 1ºBach.

3.9. Materiales y recursos didácticos en ‘Educación para la ciudadanía & DD.HH.’

No hay libro de texto oficial de la asignatura, aunque el Departamento ha ofrecido al docente asignado de otro Departamento el ejemplar de ANAYA sobre 1ºBach para que se pueda hacer una idea del tipo de temáticas, desarrollo y actividades que se plantea en el primer curso, y que se desarrolla en el segundo curso. El material se les proporciona en clase en fichas con textos o noticias de prensa o páginas de internet, etc., de los que se programan preguntas y actividades y se hace una puesta en común de lectura y análisis. Se cuelga en Classroom para alumnado que no hubiese asistido -justificadamente o no- y que así puede seguir las clases y entregarlo telemáticamente en caso de que se lo solicite el profesor.

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 80/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			

3.10. Actividades Programadas.

No hay actividades complementarias o extra-escolares programadas en relación a esta materia.

3.11. Indicar la forma de trabajar la lectura y la oralidad, además del resto de cuestiones relacionadas con el desarrollo del PLC en nuestro centro.

Ya se ha planteado en la metodología y materiales el formato de trabajar la lectura y la oralidad. Esta materia se presta, tal como ha sido definida por ley, para desarrollar tales destrezas en el alumnado.

Jefatura de Departamento:

Rubén Blanco Fernández

VERIFICACIÓN	by12MQHmd5Nobv6uaUkpnTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 81/81
BLANCO FERNÁNDEZ, RUBÉN Coord. 4G, 4H Nº.Ref: 0238047			27/10/2022 08:26:01
			